

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

**Modalidades de atención familiar en
Centros CAIF de Mercedes**

Alina Rivarola Borges
Tutora: Sandra Leopold

2014

A todos los que fueron parte de este maravilloso proceso

Resumen ejecutivo

El presente trabajo tiene por objeto describir y analizar las modalidades de atención familiar en la protección social dirigida a la primera infancia, específicamente a partir del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF), realizando un estudio en tres Centros CAIF de Mercedes, Soriano.

La investigación se basa en una metodología de corte cualitativo, con un diseño analítico-descriptivo, y las técnicas que se utilizan son la entrevista a informantes calificados, la revisión de fuentes secundarias y el análisis de los discursos.

Al ser éste un estudio cualitativo no se plantean hipótesis de orden causal, sino preguntas guías de investigación, que son el motor en la búsqueda y análisis de la información recabada: ¿qué características asumen las modalidades de atención familiar que se prevén desde el Plan CAIF?, y ¿qué características presentan en los Centros CAIF de Mercedes?

Uno de los principales hallazgos encontrados, da cuenta de modalidades de atención a las familias, que en su mayoría, priorizan componentes descriptivo-instrumentales. El reflexionar constante de lo que se realiza con las familias, el encontrar espacios de discusión en los equipos, elaborando acuerdos conceptuales sobre la categoría familia, que logren trascender elementos estrictamente vinculados a las técnicas de intervención, son algunos de los componentes que parecieran estar en el debe, al menos, en los Centros CAIF entrevistados.

Palabras claves: protección social, intervención, familia, modalidades de atención familiar.

Índice de contenidos

Introducción.....	1
1. Contextualización del problema de investigación.....	3
1.1. Antecedentes y relevancia del problema de investigación.....	3
1.2. Motivación para la elección del tema.....	4
2. Aspectos metodológicos: problema de investigación, objetivos, preguntas guías de investigación.....	6
3. Marco Teórico: Estrategias de protección social. Protección social a la Primera Infancia. Familias como espacios de intervención social.....	9
3.1. Estrategias de protección social.....	9
3.1.1. Algunas precisiones conceptuales: “cuestión social”, protección social, y políticas sociales.....	9
3.2.1. El caso uruguayo: estrategias de protección social en el Estado de Bienestar, en el modelo neo-liberal y los avances introducidos por la izquierda.....	12
3.2. Protección social a la primera infancia: breve reseña de las políticas de infancia-primera infancia en el Uruguay.....	18
3.2.1. Políticas de Infancia en el Uruguay.....	18
3.2.2. La atención a la Primera Infancia.....	22
3.2.3. Presentación del Plan CAIF: orígenes y principales características.....	24
3.3. Familias como espacios de intervención social.....	26
3.3.1. Acerca de las familias.....	26
3.3.2. Encuadre histórico de las familias.....	28
3.3.3. Familias e intervención social.....	31
4. Análisis.....	37
4.1. Concepción de familia.....	37
4.2. Familias que asisten al Centro.....	40
4.3. Construcción de las estrategias de intervención.....	43
4.4. Evaluación del trabajo con familias.....	51
5. Concepciones de familias y estrategias de intervención en las modalidades de atención familiar del Plan CAIF: principales hallazgos y reflexiones finales.....	56
5.1. Principales hallazgos.....	56
5.2. Reflexiones finales.....	58
Bibliografía consultada.....	61
Fuentes documentales consultadas.....	65

Normativa consultada.....	69
Páginas web consultadas	70
Anexos.....	71

Introducción

Esta investigación describe las modalidades de atención familiar en el Plan CAIF, a partir del estudio de tres Centros CAIF de la ciudad de Mercedes, Soriano.

Se optó por el Plan CAIF, como el espacio para analizar las formas de trabajo con las familias, por ser una de las políticas públicas con mayor trayectoria en la atención integral a la infancia y la familia. La decisión de indagar, particularmente en los Centros CAIF de Mercedes, tuvo que ver con cuestiones de cercanía, conocimiento y facilidades para acceder a los mismos, por encontrarme, hasta el momento viviendo en dicha ciudad.

El objetivo principal que guía esta investigación es el de describir y analizar las modalidades de atención a la familia del Plan CAIF, particularmente en los Centros CAIF de Mercedes.

En lo que respecta al desarrollo metodológico, se trabajó desde un enfoque cualitativo, con un diseño analítico-descriptivo, abierto y emergente, que fuera contemplando aspectos que pudieran ir surgiendo a lo largo de la investigación. Se seleccionaron tres Centros CAIF de Mercedes, según la ubicación geográfica y tiempo que hace que están en funcionamiento. Para considerar una visión más cercana al Plan CAIF, se procedió a entrevistar a un integrante de la Supervisión del mismo. Las técnicas utilizadas fueron la entrevista a informantes calificados, la revisión documental de fuentes secundarias y el análisis de los discursos.

Se delimitó y elaboró un campo teórico que conformó el insumo para generar la discusión analítica de la información recabada. Un primer tópico refiere a las estrategias de protección social. Se presentan algunas precisiones conceptuales en torno a la “cuestión social”, protección social y política social y se plantea un breve recorrido por las estrategias de protección social en el Uruguay. El segundo apartado teórico se detiene en la protección social a la Primera Infancia, realizando una reseña de las políticas de infancia-primera infancia en el Uruguay, para luego para luego introducir y contextualizar el Plan CAIF. El último, toma en cuenta a las familias como espacios de intervención social, a fin

de poder analizar los diferentes abordajes familiares que se efectúan desde el Plan y los Centros CAIF seleccionados.

En base a las referencias teóricas mencionadas se desarrolla un análisis sobre las modalidades de atención a la familia que están presentes en el Plan CAIF, tomando como referencia los tres Centros CAIF seleccionados.

Para finalizar la monografía se presentan los principales hallazgos sobre las formas de intervención con familias, y las reflexiones finales del proceso de investigación.

La investigación se estructura de la siguiente manera. En la primera sección se contextualiza el problema de investigación. En la segunda se abordan los aspectos metodológicos: problema, objetivos y preguntas guías. En la tercera se presenta el marco teórico. En la cuarta y última se desarrolla el análisis de la información recabada y se plantean los principales hallazgos y las reflexiones finales, respectivamente.

1. Contextualización del problema de investigación

1.1. Antecedentes y relevancia del problema de investigación

La familia ha ocupado y ocupa un lugar privilegiado en los sistemas de protección social, que es aún mayor cuando de políticas de atención a la primera infancia se trata. A lo largo de la historia han variado las formas y las modalidades en las que se ha incorporado a las familias a las políticas sociales, pasando desde visiones más tutelares y asistenciales, a otras más de corte promocional, basadas en perspectivas de derechos.

Las formas de dirigirse y trabajar con la familia, de diseñar estrategias de intervención para dar respuesta a las demandas y problemáticas que enfrenta, son múltiples y pueden variar según las instituciones, las políticas públicas específicas que directa o indirectamente atienden a la familia, según las disciplinas y profesiones que trabajan con ella.

La familia como institución social también se ha transformado; el arquetipo de familia nuclear, que en un momento se pensó como el modelo de familia ideal, comenzó un proceso de desestructuración hacia fines de la década del sesenta, producto de una serie de transformaciones sociales culturales y económicas. El ingreso de la mujer al mercado de trabajo marcó el quiebre de la familia tradicional y patriarcal.

Son variadas las propuestas de atención a la infancia y la familia que existen en Uruguay. Sin embargo, el Plan CAIF, quizás sea la alternativa institucional más importante, por su trayectoria como política pública, y por su carácter integral para atender a la primera infancia y su familia, tal como lo expresa su sigla. Es por ello que consideramos relevante conocer de qué forma trabaja el Plan CAIF, a nivel conceptual y operativo, es decir, cómo piensa y construye a la familia y qué acciones prevé que se implementen para con ella, y precisamente cómo eso se particulariza en los Centros CAIF de Mercedes.

Indagar sobre cómo se trabaja con las familias en políticas de primera infancia, a partir del Plan CAIF, reviste también, importancia si consideramos el peso que viene teniendo en los últimos diez años el trabajo con la primera infancia, y por ende con la familia. La protección a la primera infancia y el apoyo a las familias son dos de los lineamientos principales de la Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030. También

vale destacar la importancia otorgada al Plan CAIF en la ENIA, donde se propone un proceso de rediseño institucional, a los efectos de consolidar al mismo, en un sistema nacional de atención a la primera infancia.

1.2. Motivación para la elección del tema

La forma en qué, desde las políticas dirigidas a la infancia y la familia, se aborda a la misma como sujeto de intervención, ha despertado mi interés desde las prácticas pre-profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales, cursadas en un Club de Niños. Maneras de dirigirse a la familia no dejaban de colmar mi capacidad de asombro; en muchas instancias la familia era la responsable de muchas de las situaciones que le tocaba a vivir, y que por ende impactaban en el desempeño de los niños. Pero esa misma familia que era culpabilizada en tantos aspectos, no contaba con las condiciones materiales, e inmateriales para poder afrontar sola, las situaciones que le tocaba vivir.

Las prácticas pre-profesionales desarrolladas aquel año llevaron a cuestionarme el papel que juega la familia en los sistemas de protección social, desde qué lugar se la conceptualiza, cómo se la vincula con procesos y transformaciones que atraviesan a la sociedad, cómo se interviene, qué acciones se desarrollan.

Más adelante, en una primera experiencia laboral en un Centro CAIF, dichos aspectos que comenzaron a generarme inquietudes en aquel entonces, volvieron a aparecer, pudiendo observar similitudes en la forma de dirigirse y abordar a la familia, que se acercaban más a una visión culpabilizadora que a una que, colocara a la familia como la expresión particular de fenómenos universales que la trascienden, pero que a su vez la definen en su accionar más cotidiano.

Así es que se despierta mi interés por indagar aún más sobre las modalidades de atención familiar, tomando como referencia el Plan CAIF, como política pública de larga trayectoria en la atención integral a la infancia y la familia. La decisión de que eso fuera en los Centros CAIF de Mercedes, simplemente tuvo que ver, con cuestiones de cercanía,

conocimiento y facilidades para acceder a los mismos, y además por ser oriunda de dicha ciudad. Pero también, con poder aportar elementos en estos Centros, que contribuyan a reflexionar y repensar la labor profesional diaria que, muchas veces sumida en la inmediatez obstruye la posibilidad de encontrar espacios para distanciarnos de la práctica, detenernos un momento y considerar analíticamente cómo venimos trabajando al respecto.

2. Aspectos metodológicos: problema de investigación, objetivos, preguntas guías de investigación.

La presente investigación tiene por objeto describir y analizar las modalidades de atención familiar en la protección social dirigida a la primera infancia, particularmente, en los Centros CAIF de Mercedes, Soriano.

Planteamos como objetivo central describir y analizar las modalidades de atención a las familias presentes en el Plan CAIF, a partir del estudio de Centros CAIF de la ciudad de Mercedes.

Los objetivos específicos que proponemos son:

- Indagar sobre las concepciones de familia que implícita o explícitamente están presentes en el Plan CAIF y en los Centros CAIF de Mercedes.
- Conocer cuáles son los objetivos que se pautan para el trabajo con familias desde el Plan CAIF y desde los Centros CAIF.
- Detallar y describir las características que presentan las familias que asisten a los Centros.
- Relevar qué problemáticas sociales que afectan a las familias de los Centros, se perciben desde los equipos de trabajo y desde el Plan, y cómo son presentadas.
- Determinar si existen dificultades a la hora de intervenir con las familias.
- Describir las estrategias de intervención que se prevén se lleven a cabo con las familias desde el Plan CAIF, y cuáles se desarrollan en los Centros.
- Analizar el papel que se le adjudica a las familias en las estrategias de intervención en los Centros CAIF.
- Conocer si se realizan instancias evaluatorias de las intervenciones familiares desde el Plan CAIF y desde los Centros, indagando cómo se incluyen los resultados en abordajes posteriores.

Al ser esta una investigación analítico-descriptivo, correspondía esbozar preguntas guías de investigación, y no hipótesis, que marquen relaciones causales, demostrables empíricamente. Por ello delineamos las siguientes preguntas, que apuntan a dar cumplimiento a nuestro objetivo principal.

- ¿Qué características asumen las modalidades de atención familiar que se prevén se lleven adelante desde el Plan CAIF?
- ¿Qué características presentan en los Centros CAIF de Mercedes?

Para los fines de nuestra investigación, la metodología utilizada fue cualitativa con un diseño analítico-descriptivo, abierto y emergente, que nos permitió ir contemplando aspectos que pudieran ir surgiendo a lo largo de la investigación. Tomando los aportes de Ruiz Olabuénaga (1999) la esencia de los métodos cualitativos radica en la posibilidad que ofrecen de captar y reconstruir significados a través de una forma flexible y desestructurada. Es en este sentido, que se tornan atractivos para este estudio.

Tomar decisiones acerca del muestreo cualitativo, incluye la selección de contextos relevantes para la investigación y la selección de los casos individuales, teniendo presente algunos criterios, como pueden ser el de accesibilidad, el de heterogeneidad, el de saturación (Valles; 2007).

En este caso utilizamos el criterio de accesibilidad, teniendo en cuenta cuestiones de cercanía, conocimiento previo de algunos de los integrantes de los equipos y de los Centros CAIF, y el de heterogeneidad, procediendo a elegir Centros según el tiempo que hace que están en funcionamiento y la ubicación geográfica de cada uno. En base a ello se seleccionaron tres Centros CAIF: CAIF Oeste ubicado, en el barrio Oeste de la ciudad, fundado en 1998; CAIF Köster, ubicado en el barrio Köster, fundado en 1988 (inicialmente como guardería, después pasó al Plan CAIF) y por último CAIF Cunitas, ubicado en el barrio Artigas, fundado en el 2005.

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron la revisión documental de fuentes secundarias y entrevistas en profundidad con informantes calificados¹.

¹ Se anexan las pautas de entrevistas y las correspondientes desgravaciones.

En concreto se revisaron fuentes secundarias del Plan CAIF: publicaciones disponibles en la página web del Plan, e investigaciones académicas de autores que vienen trabajando en la relación familia y políticas sociales de infancia y se realizaron cuatro entrevistas, a informantes calificados, que pudieron aportar a nuestro objetivo de investigación, Trabajadores Sociales de los Centros CAIF, y una integrante de la supervisión del Plan CAIF.

3. Marco Teórico: Estrategias de protección social. Protección social a la Primera Infancia. Familias como espacios de intervención social.

3.1. Estrategias de protección social

3.1.1. Algunas precisiones conceptuales: “cuestión social”, protección social, y políticas sociales

Para comprender cabalmente la génesis de las políticas sociales, debemos contextualizar el origen de las mismas, dentro del proceso de aceptación de la pobreza como una problemática social, como una “cuestión social”² que comienza a hacerse visible, y a insertarse en la agenda pública (Fleury, Molina: 2000).

El término “cuestión social” aparece en el siglo XIX, a partir de la toma de conciencia de las condiciones de vida de la emergente clase trabajadora, producto de las transformaciones generadas por procesos de creciente industrialización, que marcan su comienzo con la Revolución Industrial. En este sentido, la “cuestión social” debe ser pensada y analizada dentro del proceso de constitución y desarrollo del sistema capitalista. Tiene que ver con el surgimiento de la clase obrera y su ingreso en el escenario político de la sociedad denunciando las miserias que este nuevo orden económico trajo consigo.

La “cuestión social”, como totalidad procesal, remite a la relación (antagónica) capital / trabajo (Pastorini: 1999). Sin embargo, no se agota en ella; la “cuestión social”,

“(…) se expresa en un conjunto de desigualdades sociales que le imprimen a la sociedad un carácter de explotación de los sectores más desfavorecidos; asimismo se refiere a las dificultades que tiene el Estado para interpretar y organizar las decisiones, respecto a la solución de los llamados problemas sociales” (Rozas 2001: 34).

² Se escribe el término “cuestión social” con comillas compartiendo lo posición de Netto (2000). Este autor sostiene que es una expresión utilizada por el orden burgués que pretende “despolitizar” problemas estructurales, propios del sistema, reduciéndolos a una “cuestión social”.

Una vez que toma estado público la “cuestión social” como tal, uno de los primeros intentos para intervenir en ella, tiene a la Iglesia Católica como actor principal, quien justifica su intervención en la moralización y naturalización de lo “social”. La caridad y la filantropía son las formas que encontró esta institución en la atención a las diferentes problemáticas sociales.

Luego de los intentos filantrópicos para apaciguar los efectos de una industrialización salvaje que avanzaba a grandes ritmos, el Estado es quién toma rienda en la conducción de las formas de intervención de la “cuestión social”. Era necesaria una acción institucional, que se orientara hacia la búsqueda de nuevos mecanismos que atendieran esos “fallos” que el capitalismo comenzó a mostrar.

Después de la tercer década del siglo XX, y principalmente a partir de 1945, los gobiernos capitalistas coincidían en que, la vuelta al Estado liberal, cuyas funciones principales recaían únicamente en la seguridad externa y orden interno, y a las economías de libre mercado, resultaba inviable (Baraibar: 2003).

Las demandas y reivindicaciones por mejores condiciones de vida, y el propio interés del sistema capitalista por mantenerse y reproducirse, generaron el desarrollo de un conjunto de políticas e instituciones públicas como respuesta a la creciente desigualdad. Las reivindicaciones de las clases trabajadoras que fueron tomadas en cuenta por el Estado, fueron aquellas que no alteraban el propio funcionamiento del sistema (Rozas: 2001).

Para ello, era indispensable un rol más activo por parte del Estado, quién asumió todo el peso de la intervención en materia social, encargándose del diseño, la ejecución y financiamiento de los servicios sociales (Serrano: 2005).

Las acciones del Estado en la “cuestión social”, fueron clasificadas a partir de los llamados “problemas sociales”, cuya atención se priorizó según los intereses de los sectores dominantes (Rozas: 2001). Se deja entrever una lógica un tanto, reduccionista de la “cuestión social”, que esconde bajo la atención a “problemas sociales”, contradicciones y problemas estructurales del propio sistema, que ha impuesto la falsa idea “(...) *de que es posible enfrentar la “cuestión social sin enfrentar los rasgos estructurales del orden burgués”* (Netto 2002: 14).

En síntesis, este conjunto de políticas, es lo que conforma y da inicio a la instauración de la matriz (regímenes o sistemas) de bienestar o protección social. Según Gosta Esping-Andersen “*el término regímenes se refiere a los modos en que se reparte la producción de bienestar entre el estado, el mercado y la familia*” (1987: 102).

Una matriz de bienestar hace referencia a la consolidación de esquemas institucionalizados de políticas sociales, de corte universal, donde el Estado es un agente significativo, en el diseño, implementación y/o regulación de las mismas (Midaglia: 2010).

Precisamente porque más adelante haremos referencia al término políticas sociales, y teniendo en cuenta que el Plan CAIF, constituye una política social, destinada, en este caso a la atención de niños menores de cuatro años y su familias, es que resulta, oportuno esbozar, una aproximación al concepto de las mismas.

No resulta tarea sencilla plantear una definición precisa acerca de las políticas sociales. Fleury (1999) sostiene que las múltiples definiciones que hay al respecto, pueden agruparse de la siguiente manera: conceptualizaciones finalísticas, que como su nombre lo indica, el énfasis radica en las finalidades que debe cumplir; conceptualizaciones sectoriales, que las definen como el recorte de acciones y programas que se encuentran en los sectores reconocidos como sociales (salud, educación, vivienda); conceptualizaciones funcionales, que centran la atención en las funciones que cumplen en la sociedad; conceptualizaciones operacionales, que colocan el interés en los instrumentos y mecanismos que utiliza la política social para cumplir con determinados fines; conceptualizaciones relacionales, que centran su definición, a partir, de una dinámica relacional de poder, en la cual los actores se construyen, se interpelan, se enfrentan, redefinen sus identidades y estrategias.

En este sentido, y para dar cuenta de lo complejo que resulta consensuar una definición de políticas sociales, si tenemos en cuenta, los diferentes enfoques y posturas teóricas, que están presentes en las múltiples conceptualizaciones que existen, proponemos presentar los elementos y dimensiones que Fleury aporta, para la comprensión de las mismas. Por ello, y teniendo presente, que escapa a los fines de este trabajo, plantear un debate exhaustivo sobre las conceptualizaciones de las políticas sociales, es que optamos por no presentar definiciones concretas, simplemente esbozar algunos elementos que hacen a su comprensión.

La complejidad de las políticas sociales, y por ende también su conceptualización, remite a que involucran:

- una dimensión valorativa, que permite priorizar y tomar decisiones;
- una dimensión estructural que recorta la realidad según los diferentes sectores;
- el cumplimiento de determinadas funciones, vinculadas a procesos de legitimación y acumulación, en la reproducción de la estructura social;
- procesos político-institucionales y organizativos, que incluyen la toma de decisiones, identificación de problemas, establecimiento de prioridades, diseño de estrategias, asignación de recursos y medios para el cumplimiento de los fines;
- un proceso histórico, pautado por las acciones de diferentes actores políticos y su dinámica relacional por las luchas de poder;
- el establecimiento de normas que pautan los criterios de redistribución e inclusión en la sociedad (Fleury: 1999).

Más allá, de la dimensión, en la que se haga énfasis para definir a las políticas sociales, todos los aspectos que trabaja esta autora, están presentes en la construcción y formulación de las mismas, y se ven reflejadas en la trayectoria institucional que presenta el Plan CAIF.

3.2.1. El caso uruguayo: estrategias de protección social en el Estado de Bienestar, en el modelo neo-liberal y los avances introducidos por la izquierda.

El Estado de Bienestar uruguayo

El modelo sustitutivo de importaciones, las medidas proteccionistas de la industria nacional, las divisas provenientes de la exportación de materias primas y el rol central que adquirió el Estado en el proceso de desarrollo económico y social conformaron un modelo

particular de política “keynesiana” en los países latinoamericanos entre 1930- 1970-80 (Filgueira: 1994).

Según la tipología de los Estados de Bienestar en Latinoamérica que elabora Filgueira (1994) Uruguay se ubica dentro del grupo de universalismo estratificado. Protegía de manera universal a la población a través del seguro social, de la implementación de servicios de salud y de la extensión de la educación pública. Sin embargo, esta universalidad no escapó a cierto grado de estratificación de los beneficios según las diversas categorías de trabajadores y la presión que eran capaces de ejercer a la hora de imponer reclamos y demandas.

Lo descripto anteriormente se refleja en los cuatro pilares básicos que sustentaron la matriz de bienestar uruguayo, que claramente desarrolla Filgueira (1994) y que sintetizaremos a continuación.

La Asistencia Pública fue creada en el 1910 para atender cuestiones de salud pública con el fin de controlar aquellas enfermedades que requerían hospitalización (enfermedades infecto-contagiosas, la locura y la indigencia). Luego se extendió la cobertura a la infancia y maternidad. Alrededor de la década del 20 se crearon un hospital destinado a la población infantil, asilos para niños, programas específicos para atender a menores hasta los dos años de edad y la maternidad.

Otro de los pilares del Estado Social fue la educación pública, sancionada por ley y definida como laica, gratuita y obligatoria. La educación primaria fue el primer esfuerzo de la ampliación educativa. Posteriormente se estableció una enseñanza secundaria pública y se reformuló la formación universitaria.

La regulación del mercado laboral constituye el tercer pilar de la matriz de bienestar. Se consagraron las principales leyes obreras con el fin de proteger derechos individuales de los trabajadores (ley de las 8 horas, accidentes laborales, despidos, descanso semanal y protección del trabajo de las mujeres).

Por último, la política de retiro de la fuerza de trabajo. Si bien hubo antecedentes de cajas jubilatorias, recién a partir de 1919 comenzó a ampliarse su alcance. A partir de este año se creó la Caja de Industria, Servicios y Comercio, se aprobó el otorgamiento de pensiones a la vejez, y se estableció la obligación de cobertura estatal a poblaciones indigentes.

La combinación equilibrada de estos cuatro pilares posibilitó la formación de una “ciudadanía integral”, producto de la consagración conjunta de derechos sociales y políticos (Castellano: 1996). Esto se explica por la expansión simultánea del Estado de Bienestar y el régimen democrático, que fue posible por el papel protagónico cumplido por los partidos políticos, en una temprana apropiación del aparato estatal, que más adelante contribuiría a que el sistema político se constituyera en parte intermediaria en un sistema redistribuidor de ingresos (Filgueira: 1994). La canalización de las demandas sociales a través de los partidos políticos se convirtió en un potente instrumento de integración, que bien podría llamarse “Bienestar de partidos” (Castellano: 1996). En síntesis, la base de poder que estructuró a este país, se edificó en torno a tres aspectos fundamentales: partidos políticos, Estado y bienestar, configurándose así, una cultura política intensamente estatista (Filgueira; Garcé; Ramos; Yaffé: 2003).

Esta matriz de bienestar, experimentó su auge a partir de la década del 40. A primera vista se observaba una sociedad rica, moderna, igualitaria, integrada y soberana que descansaba en un período internacional y de exportación de materias primas peculiarmente beneficioso (Filgueira, Garcé; Ramos; Yaffé: 2003).

La crisis del Estado de Bienestar y las reformas introducidas a partir de la salida democrática.

A partir de mediados de la década del 50, la economía uruguaya entra nuevamente en receso y comienza a sufrir el estancamiento económico producto de la caída del comercio agroexportador. Empieza a verse amenazada la principal fuente de financiamiento de las políticas de bienestar y se pone en debate el papel que el Estado debía ocupar en los caminos a seguir para sortear esta crisis, que ponía en jaque las pautas de integración que se habían alcanzado con la consolidación de la “ciudadanía integral”, que refiere Ernesto Castellano (1996).

Hacia 1960 los recursos económicos estaban agotados, sin embargo, las políticas que se habían consolidado se mantuvieron inalteradas, porque no hubo una reducción sustantiva

del gasto social; pero funcionaron bajo importantes presiones sociales por parte de aquellos sectores que reclamaban una mayor distribución de ingresos (Midaglia: 2000).

El desgaste de las estrategias que ya se habían utilizado para amortiguar los efectos de crisis anteriores (1913, 1929), la caída del trabajo formal y el desempleo que trajo aparejado, desencadenó el Golpe de Estado de 1973, poniendo en escena un gobierno militar que se extendería por doce años. Pese a la suspensión de la ciudadanía política, el gobierno militar no operó cambios significativos en los pilares económicos y sociales que sustentaron la matriz de bienestar. Sin embargo, el gasto público sufrió modificaciones en los montos y asignación de recursos, que se tradujo en el deterioro de la calidad y el nivel de los servicios y prestaciones sociales (Filgueira: 1994; Midaglia: 2000).

Quizás no se procesaron reformas radicales durante el gobierno de facto, pero sí se sentaron las bases para el posterior ingreso del tan referido neo-liberalismo, el cual se oponía a la universalidad e igualdad de las políticas públicas y apuntaba a un bienestar social que debía satisfacerse en el mundo de lo privado, donde encontraría sus fuentes “naturales”: la familia, la comunidad y los servicios privados (Baraibar: 2003).

El nuevo régimen democrático que se instauró a partir de 1985 tuvo como prioridad, por un lado, asegurar la institucionalidad política, y por otro la recuperación económica del país, aliviando con aumentos “controlados” del gasto público, la situación social de varios sectores de la población (Midaglia: 2000).

Gradualmente, pero intensificándose en gobiernos democráticos posteriores, se fueron introduciendo un conjunto de cambios y reformas económicas y sociales que, bien vale detenernos en ellos, para ubicar el Plan CAIF, como política pública, que surge precisamente, cuando estas reformas comienzan a implementarse.

Dichos cambios no se procesaron de forma radical, por el contrario fueron cambios que se fueron introduciendo de forma gradual. La revisión del viejo esquema de protección social que se consolidó en el siglo XX, dio lugar a un sistema híbrido en el que coexistieron servicios semi-privatizados, servicios con intervención estatal más pronunciada y nuevas formas focalizadas con un formato de implementación público-privado. Las reformas introducidas deben comprenderse como un *mix* entre innovación y tradición, que incluyó al menos, tres configuraciones de políticas sociales: servicios que reformularon sus prestaciones manteniendo la orientación universal; tercerizaciones de programas sociales

dirigidos a grupos poblacionales específicos; conjunto de nuevos programas sociales enfocados a atender problemas de pobreza extrema ubicados en la órbita del Poder Ejecutivo. Más allá de este *mix* que combinó aspectos del viejo esquema de protección social, con innovaciones en materia social, hay un aspecto, que no se puede desconocer, y es el quiebre del monopolio estatal en la provisión de bienes y servicios sociales, y el cuestionamiento del universalismo como orientación principal en el acceso al bienestar (Midaglia: 2010).

Las reformas y cambios que se intensificaron a partir de la década de los 90, colocaron la atención,

“(...) en aquellas áreas no típicas del welfare, como infancia, juventud y género, buscando así, por una parte, incorporar demandas (...) que no se encuentran estrictamente articuladas al conflicto capital-trabajo, y por otra, responder a una situación socioeconómica caracterizada por la pobreza y la desigualdad (...)”(Midaglia 2010: 92).

En este contexto es que surge el Plan CAIF, como una política focalizada, con un formato de participación público-privado, en la ejecución del mismo. La atención estaba focalizada en cubrir necesidades específicas de los niños menores de cuatro años y sus familias en situación de riesgo social. El Plan CAIF, surge tal como plantea Midaglia (2010), innovando en un área no tradicional del Estado de Bienestar, la infancia y la familia.

La izquierda en el gobierno: principales avances en materia de bienestar

En un contexto marcado por la evolución de la pobreza, la desigualdad, el deterioro y la fragmentación social, producto de una de las peores crisis que sufrió nuestro país, iniciado el siglo XXI, la crisis económica del 2002, asume la izquierda la conducción del gobierno.

Sin embargo cuando asume en el 2005, ya se presenciaba un período de reactivación económica post-crisis, pero con las consecuencias sociales generadas por la crisis (Midaglia y Antía: 2007).

Proponemos sintetizar a continuación, los principales avances que introdujo la izquierda en materia de bienestar.

La izquierda estrenó el gobierno con tres medidas centrales en materia de bienestar: el restablecimiento de los Consejos de Salarios, la puesta en marcha de un Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), posteriormente Plan de Equidad, y la creación del flamante Ministerio de Desarrollo Social (Midaglia: 2010; Midaglia y Antía: 2007).

El PANES, estuvo previsto que funcionara dos años, para que después se diera paso al Plan de Equidad, un plan pensado más a largo plazo, a partir del cual, se propuso conformar un sistema único de prestaciones sociales, a los efectos de avanzar en una Matriz de Bienestar, e incidir en la gama de desigualdades vigentes en el país (Midaglia y Antía: 2007). El Ministerio de Desarrollo Social además de coordinar e instrumentar el PANES, incorporó en su órbita otros institutos sociales, entre ellos, INAU, teniendo a su cargo la coordinación de todas las políticas sociales, antes todas dispersas en el entramado público.

La infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad social fue una de las preocupaciones centrales, en este gobierno; la creación de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) da cuenta de ello. Específicamente desde el Comité de Coordinación Estratégica para la Infancia y Adolescencia, surge la iniciativa de construir una estrategia nacional, con el fin de mancomunar esfuerzos para pensar políticas nacionales a mediano y largo plazo, para atender a esta población (ENIA: 2008). Se consolida una Estrategia Nacional a partir del año 2010, previas instancias de debates y reflexiones y se prevé que su extensión sea hasta el 2030.

Vale destacar la importancia que se la ha otorgado al Plan CAIF en el marco de la ENIA, donde uno de los desafíos asumidos, tiene que ver con un proceso de rediseño institucional, a los efectos de trabajar en pos de un sistema nacional de atención a la primera infancia.

En el “*Plan de Acción 2010-2015*” que elaboró la ENIA, con respecto al Plan CAIF, se destacan las siguientes acciones a llevar a cabo:

“Duplicar la cobertura del PLAN CAIF, diversificando las modalidades institucionales de gestión (...), mejorar la calidad y ampliar las prestaciones en todos los centros, en apoyo al buen desarrollo infantil y la conciliación entre la crianza y el estudio o trabajo de la madre y del padre (...) (ENIA 2009: 13).

El interés por generar, a partir del Plan CAIF, un sistema nacional de atención a la primera infancia, duplicando la cobertura del mismo, podríamos considerarlo como una tendencia a la universalización de dicha política. Recordemos que el Plan CAIF en su origen claramente, explicitaba su intención en atender aquellas familias con niños menores de cuatro años que estuvieran, principalmente en situación de pobreza y de vulnerabilidad socioeconómica.

No desarrollaremos aquí un debate profundo sobre las reformas que introdujo el nuevo gobierno, simplemente afirmar que la orientación de los cambios, vuelve a colocar, al Estado, como un agente de protección social (Midaglia y Antía: 2007).

El hecho de colocar al Estado como agente clave en la provisión del bienestar, más allá de que no exista el monopolio del mismo, en el diseño, ejecución y financiamiento de las políticas sociales, como si pasaba en el Estado de Bienestar, da cuenta de un interés por comprender las situaciones de pobreza e inequidad como responsabilidad pública, y que por lo tanto requieren la presencia del Estado (Midaglia y Antía: 2007).

3.2. Protección social a la primera infancia: breve reseña de las políticas de infancia-primera infancia en el Uruguay

3.2.1. Políticas de Infancia en el Uruguay

Las políticas de infancia estuvieron dispersas en un conjunto de organismos públicos, hasta 1934, año en que se aprueba el Código del Niño, y se crea conjuntamente el Consejo del Niño, con el fin de atender a la infancia desprotegida (Filgueira: 1994; García: 2008).

Esa “obsesión” por cuidar y vigilar a la infancia, en los inicios del siglo XX, se traduce ahora, en una fuerte institucionalización. Colocada ya la preocupación por la situación de la infancia en la órbita estatal, se otorga un marco legal a esas tímidas intervenciones que se venían desarrollando hasta entonces.

El Código del Niño significó la estatización y secularización de prácticas filantrópicas y el re direccionamiento de los intentos anteriores de moralización y normativización de

aquellos niños y familias “desobedientes” a las nuevas exigencias de la modernización, a través de dispositivos y marcos legales (De Martino: 1995).

Desde la aprobación de esta nueva legislación en 1934 hasta la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990, las políticas de infancia se edificaron a partir de determinadas concepciones de niño y de familia, amparadas en la renombrada Doctrina de la Situación Irregular. Según Morás (1992) esta doctrina se convirtió en el fundamento del sistema construido a partir de la década del 30, y que mantiene vigencia, aún, entrado el siglo XXI. La normativa planteada estuvo orientada hacia la protección y control de aquellos niños y familias que se encontraban abandonados, huérfanos, trabajando o mendigando, en situación de pobreza, o infringiendo la ley penal.

De aquí el nombre de esta doctrina; aquel niño que se alejaba o “desviaba” de las conductas socialmente aceptadas, se constituía en una “situación irregular”, la cual debía ser “corregida”. Esto era el fundamento que legitimaba “(...) *una intervención estatal discrecional sobre esta suerte de producto residual de la categoría infancia, constituida por el mundo de los menores*” (García 1994: 5).

Es notoria la centralidad que se le otorgó a la familia, responsable en el cuidado y desarrollo de los niños³. Se estableció ó se “legalizó” un único modelo de familia, la familia nuclear, y se previó desde el número de integrantes hasta los roles y funciones que debía cumplir cada uno. Se legitimaron aquellos arreglos familiares formados por matrimonios legalmente constituidos, donde el padre era el proveedor de servicios, imponía ley y orden y la madre, reina del hogar, responsable por el acondicionamiento doméstico, ordenaba la cotidianidad y era la encargada de brindar amor y cuidados a los niños.

Cuando aparecían niños en hogares que escapaban a este modelo tradicional de familia, la propia legislación creó “(...) *las categorías necesarias (abandono e infracción) para “controlar” tales situaciones, insertando al niño dentro del sistema de tutela*” (De Martino 1995: 45). Esos niños estarán según esta legislación en “situación de disfunción familiar”. Todo arreglo familiar que pudiera existir, que se apartara del modelo tipo,

³ La importancia y centralidad otorgada a la familia (nuclear) como célula básica de la sociedad se expresó también en la Constitución del 34, y posteriormente fue confirmada por la Constitución del 67, asignando al Estado la obligación de velar por ella (García: 2008).

alejándose de lo socialmente aceptado, terminaría con niños en situación de abandono “moral”⁴, que, de no ser intervenida por el Estado, devendría en infracción. Hay una construcción punitiva del abandono, en tanto, más temprano o más tarde los abandonados infringirían la normativa penal. De esta forma se legitimaba la intervención sobre aquellas estrategias de supervivencia, o estilos de abandono, que remiten a procesos de crecimiento de la infancia pobre. Se termina por juzgar estilos de vida según parámetros de tipo moral, casi como si estuviésemos ante la existencia de una única moral, esa “moral laica”, propia del higienismo, de la sobrevaloración del saber médico y de un culto a la salud llevado a su máxima expresión. Al respecto, Socorro García expresa que eran,

“(...) estrategias sobre todo asistenciales y de control social, dirigidas a focos poblacionales considerados en situación de “riesgo” en tanto se apartaban de las normas o pautas hegemónicas, establecidas por los sectores dominantes de la sociedad” (García 2008: 9).

Si bien este Código estuvo sustentado en la Doctrina de la Situación Irregular, no debe desconocerse que su aprobación constituyó, para nuestro país, un avance en materia de promoción y reconocimiento de la infancia, y supuso la unificación de estas políticas en un organismo rector, el Consejo del Niño, pasando a conformar la atención a la infancia, adolescencia y familia una línea específica de intervención y responsabilidad estatal (De Martino: 1995; Midaglia: 2000).

Con la restauración democrática en 1985 se produce un quiebre con el modelo que primó desde la sanción del Código del 34. Se despliegan estrategias de carácter preventivo, con el fin de abordar al niño en su contexto familiar y comunitario y reducir el número de internados, que permanecían de etapas precedentes. Este quiebre va a ir acompañado por la ratificación en nuestro país, y a nivel mundial, de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en setiembre de 1990, que marcará un punto de inflexión en la forma de concebir e implementar las políticas de infancia, que pasarán a ser sustentadas por otro modelo conceptual de interpretación, la Doctrina de la Protección Integral, basada en la protección integral de los derechos, pasando a ser los niños sujetos de derechos, y no objetos como era hasta entonces.

⁴ El Artículo 121 del Código del Niño de 1934 define la categoría de abandono, incluyendo en la misma la mendicidad, la vagancia, el frecuentar sitios inmorales, la venta de periódicos, revistas y el ejercicio cualquier otro oficio y/o actividad perjudicial a la salud mental.

Las nuevas exigencias en materia de derechos de infancia que Uruguay se comprometió a asumir al ratificar la CIDN, no se adecuaban a lo establecido en el Código del Niño de 1934. Era necesario una revisión y readecuación del mismo, que se volvía cada vez más obsoleto, al estar notoriamente alejado de los principios y orientaciones de la Doctrina de la Protección Integral.

Después de ratificada la Convención, se desarrollaron en el parlamento varias propuestas de reforma, que se acentúan a partir del 2001 y culminan en el 2004, con la aprobación del actual Código de la Niñez y Adolescencia (CNA).

La nueva legislación en materia de infancia supuso una nueva concepción acerca del niño y adolescente, reconociendo verdaderos sujetos de derechos, deberes y garantías, otorgando al Estado, a la sociedad y a la familia la corresponsabilidad⁵, en el cumplimiento de los mismos.

En el año 2005 se crea el Ministerio de Desarrollo Social, considerado como el espacio de coordinación de las políticas públicas, bajo el cual se ubicarán una serie de instituciones sociales, antes dispersas y desconectadas entre sí. Una de ellas es, precisamente, el INAU. Estas transformaciones a nivel institucional significaron un cambio en el contexto en el que se venían desarrollando las políticas de infancia, y del organismo rector en políticas de infancia en particular.

La construcción de la ENIA supuso recolocar en la agenda pública la preocupación por la infancia y la adolescencia, enfatizando que la atención a los más jóvenes es responsabilidad y compromiso de todos, revalorizando el papel del Estado como garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La ENIA, comenzó a trabajar con lineamientos estratégicos y campos de acción prioritarios, que pretenden orientar las políticas de infancia, que se encuentran explicitados en el documento base, dado a conocer en el 2008. A continuación desarrollaremos aquellos lineamientos que, precisamente, son los que más se vinculan y aportan a nuestra investigación: apoyo a las familias y protección a la primera infancia.

⁵ Ver Artículo 7º, numeral 1 del CNA.

En el lineamiento estratégico relacionado con las familias, se propone pensar y diseñar políticas que brinden apoyo social a las familias de niños y adolescentes, independientemente de cuál sea la integración del hogar, respetando la diversidad de arreglos familiares, asegurando la posibilidad de enfrentarse a la crianza de los hijos de forma segura y con el sostén adecuado, pero también desde un sentido de responsabilidad, disfrutando de la crianza y cuidados de sus hijos. El lineamiento relativo a la protección a la primera infancia se plantea garantizar el acceso de todas las embarazadas y niños pequeños, a servicios de salud y educación de calidad. Se manifiesta que asegurar a la infancia alimentación saludable, cuidados sanitarios, estimulación temprana, y educación inicial son elementos imprescindibles en el desarrollo integral de los niños. Las propuestas están orientadas a ampliar la cobertura y asegurar la calidad de los servicios dirigidos a niños de 0 a 3 años.

3.2.2. La atención a la Primera Infancia

Hasta aquí nos hemos referido a las políticas de infancia en general, pero, teniendo presente que el Plan CAIF, es una política de atención a la primera infancia, nos resta, plantear un breve recorrido por éstas en particular.

Uruguay presenta antecedentes en materia de políticas de primera infancia que datan de fines de siglo XVIII, pero la primera referencia explícita a la Primera Infancia, aparece, en el Código del Niño de 1934, definiéndola como la etapa de vida que transcurre entre el nacimiento y los tres años de edad. En el capítulo seis se establecieron y regularon una serie de servicios destinados a la atención de la misma, a saber: la Casa del Niño, los consultorios “gotas de leche”, los albergues para niños menores de tres años, las casas albergues para madres con niños y las cantinas maternas.

Las primeras intervenciones en materia de primera infancia, estuvieron mayoritariamente, orientadas a la prevención y promoción de prácticas médico-higienistas, que traspasaron las fronteras de lo estrictamente sanitario para introducirse en la cotidianidad de las familias, ejerciendo la vigilancia y el control respecto a las prácticas de crianza. Vale recordar que, desde principios de siglo XX, las preocupaciones sociales relacionadas a esta

etapa de vida, estuvieron vinculadas al abandono, la mortalidad infantil y las prácticas de crianza (Ortega y Vecinday: 2011).

El contexto en el que se acentúa, en nuestro país, la necesidad de buscar posibles soluciones al respecto, coincide con un profundo proceso de medicalización de la sociedad, asociado a la consolidación del Estado de Bienestar y del sistema de protección social, que habilitó amplios espacios para la intervención en lo social de una forma profesionalizada, que solapó bajo criterios “científicos” de la medicina, argumentos “morales”, heredados de viejas prácticas de caridad y filantropía (Ortega: 2012).

La protección a la Primera Infancia fue evolucionando en nuestro país, y los diferentes programas fueron adquiriendo y valorizando la función pedagógica, desde enfoques que justifican la educación desde edades tempranas (Pérez: 2011).

La aprobación de carácter inédita, en el 2006, del Diseño Curricular Básico para niños de cero a treinta y seis meses, da cuenta de la revalorización de espacios socio-educativos en este ciclo de vida, instalándose la necesidad de unificar criterios que orienten el accionar de la educación en estos tres años de vida. La elaboración de un lineamiento específico sobre la protección a la primera infancia, por parte de la ENIA, también, da cuenta del interés que se ha colocado en los últimos años, por atender a esta población.

La brecha intergeneracional, que históricamente, ha presentado nuestro país en el acceso al bienestar social, que fuera inicialmente advertida por el sociólogo Juan Pablo Terra (1986), bajo el nombre de infantilización de la pobreza, es quizás, uno de los motores que ha llevado a diseñar estrategias de atención a los niños más pequeños y sus familias.

El último Observatorio de los Derechos de la Infancia y Adolescencia presentado por UNICEF, en el 2012, sostiene que la brecha de pobreza entre los niños más pequeños, y la población adulta, es un fenómeno que Uruguay experimenta desde hace muchos años atrás, y que a pesar de las variaciones que se han registrado en los diferentes períodos, se ha mantenido constante. Con relación a las reformas “*pro-infancia*” (De Armas: 2007), el Informe de UNICEF rescata avances importantes con respecto a la situación de la primera infancia, los cuales son atribuidos a la disminución de la pobreza y mortalidad infantil, el aumento en el alcance y en el monto de las asignaciones familiares, la expansión de la cobertura de la educación inicial y del Plan CAIF, y la incorporación de una proporción importante de la población infantil en el Sistema Integrado de Salud.

3.2.3. Presentación del Plan CAIF: orígenes y principales características

El Plan CAIF, Centro de Atención Integral a la Infancia y la Familia, surge como respuesta a estudios que advirtieron, la presencia de elevados índices de pobreza infantil en niños de cero a seis años, sus impactos en el desarrollo y estado nutricional, la falta de servicios en las zonas más carenciadas, la ineficiencia del gasto público destinado a enfrentar estas situaciones de pobreza (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF: 2008).

En setiembre de 1988, se firma un convenio entre UNICEF y el Estado uruguayo para diseñar e implementar un Plan Nacional de Atención a la Infancia, la Mujer y la Familia, en situación de pobreza, a través de la creación de diferentes Centros en todo el país, llevando a cabo acciones integradas entre organismos públicos, gobiernos municipales y comisiones vecinales, hoy Asociaciones Civiles. Esto posibilitaría un tratamiento integral a la problemática planteada, estableciéndose la colaboración entre lo público y lo privado, representado este último, en su mayoría, por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En la actualidad el Plan CAIF se encuentra bajo la órbita de INAU, quien tiene a su cargo la responsabilidad de la coordinación general del mismo, a través de la Secretaría Ejecutiva. Ésta es la responsable de la coordinación intersectorial que lo sustenta, una de las estrategias presentes en el proyecto inicial que dio origen a este Plan (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF: 2008).

El Plan CAIF, constituye

“ (...) una política pública intersectorial de alianza entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil para contribuir a garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños desde la concepción a los 3 años a través de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familias (CAIF)” (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF 2008: 1).

El Plan trabaja de forma interinstitucional, participando en él, diferentes instituciones públicas, cada una aportando desde su área, pero con un fin común, el bienestar de la primera infancia. Actualmente las instituciones que forman parte del mismo son: Instituto Nacional del Niño y Adolescente, Instituto Nacional de Alimentación, Ministerio de

Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública / ASSE, Ministerio de Educación y Cultura, Administración Nacional de Educación Pública, y representantes del Congreso de Intendentes (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF: 2008).

Actualmente los CAIF se presentan bajo la modalidad de urbana o rural, priorizándose el ingreso de aquellas familias que posean hijos de cero a tres años, y que se encuentren en situación de pobreza, de extrema pobreza y /o vulnerabilidad social. Para atacar estas problemáticas se pretende desarrollar una propuesta de atención de calidad, integral, intersectorial e interdisciplinaria (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF: 2008). La formación básica de los equipos de los Centros CAIF, se dispone de la siguiente manera: Maestro/a Referente, Maestro/a Co- Responsable Pedagógico, Coordinador/a de Gestión, Educadores/as, Psicólogo/a, Psicomotricista, Trabajador/a Social, Educador/a Alimentaria y Auxiliares de limpieza y cocina.

Cada Centro se propone,

“(...) brindar atención, oportunidades de aprendizajes, promover el bienestar y desarrollo de los niños y las niñas. Fortalecer los vínculos entre adultos referentes y niños/as, potenciar las capacidades en los adultos para la crianza y propiciar la plena participación de los niños y las niñas, sus familias y la comunidad”
(Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF 2008: 2).

Un Centro CAIF ofrece para los niños de cero a dos años talleres semanales de Experiencias Oportunas, a los cuales asisten con las familias y para niños de dos y tres años una modalidad de atención diaria en Educación Inicial basada los instrumentos ofrecidos por el MEC y el Consejo de Educación Inicial y Primaria. Se implementan también espacios de promoción de las familias por parte de un equipo interdisciplinario y acompañamiento desde la gestación en coordinación con servicios de salud de la comunidad.

El Plan CAIF es la principal alternativa institucional ofrecida a la infantilización de la pobreza (Vecinday: 2011) y en materia de primera infancia, constituye una de las políticas con mayor trayectoria, que no solo ha trascendido diferentes gobiernos, sino que se ha fortalecido en los últimos años, asumiendo nuevos compromisos y desafíos.

Cómo bien aparece en su sigla, esta política, tiene como finalidad la atención a la infancia y la familia. Además de las áreas de intervención con los niños, en las diferentes modalidades, que fueron mencionadas, la promoción de la familia como unidad social es una de las áreas de competencia del Plan CAIF, teniendo como cometido, al respecto, ““(…) mejorar las condiciones de desarrollo e inserción social de las familias en situación de riesgo social, por razones y condiciones de naturaleza social, económica y cultural”” (INAME 1999: 3 citado por Vecinday: 2010).⁶

No aparecen en la página de Plan CAIF, documentos específicos que especifiquen los lineamientos acerca del trabajo con familias. Sí hay producciones teóricas que refieren, sin dudas, a la familia, a las intervenciones en el hogar, a la participación de la familia en actividades que los Centros convocan, pero no un documento base donde se explicita el quehacer del Plan para con las familias.

3.3. Familias como espacios de intervención social

3.3.1. Acerca de las familias

La familia a lo largo de la historia ha sido estudiada y definida desde diversas disciplinas y por varios autores del mundo académico. Son numerosos los enfoques y posturas teóricas que se han ido construyendo en torno al concepto de familia. Resulta imposible desarrollar aquí las diferentes posturas y concepciones que existen al respecto, es por ello, que proponemos una breve aproximación conceptual, esbozando una serie de precisiones que nos permitan ir pautando ciertos acuerdos sobre el tema referido.

La ausencia de una definición precisa y acabada de la familia, da cuenta de la variabilidad social e histórica en la que se ha alojado la familia (Saraceno y Naldini citado por Klein, et al.: 2008) Es decir, la indefinición permite no dejar por fuera ninguna consideración al respecto e incluir todas las miradas, experiencias y vivencias por las cuales todos transitamos, y en base a las cuales construimos nuestra propia imagen de familia.

⁶ No accedimos directamente al texto de INAME por no encontrarse disponible en formato electrónico en la base de documentos de la página web del Plan.

En un primer acercamiento a la categoría, podemos plantear que, las familias son instituciones sociales, a través de las cuales, los individuos unidos por vínculos de consanguinidad, afectivos, sexuales, de confianza mutua satisfacen “(...) *necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana*” (Jelin 2005: 5). La familia como uno de los espacios más cercanos a lo natural y corriente le brinda contención a una serie de acontecimientos, relacionados al nacimiento, a la procreación, al crecimiento, a la muerte, que su aparente “naturalidad”, universalidad y ahistoricidad, ha dado paso a la configuración de modelos ideales, haciendo de la familia una realidad homogénea (Klein, et al.: 2008). El hecho de que históricamente la familia, como grupo humano, alberga estos acontecimientos tan ligados a lo biológico, naturalizó ciertas formas, socialmente aceptadas, en las que debe organizarse, qué funciones debe cumplir, cómo las debe llevar a cabo y cómo deben distribuirse las tareas según el género y las generaciones.

Las familias son organizaciones sociales, donde se habilitan espacios de producción y reproducción social, de construcción de representaciones e imaginarios individuales, y colectivos, de subjetividades, de relaciones, de distribución interna de funciones, roles y recursos. Al respecto Nucci afirma que las familias constituyen “(...) *un espacio social fundante en la vida de las personas, donde se construyen las primeras relaciones, experiencias y modos de aprender a ser, pensar, actuar y sentir*” (2008: 186). Es la familia la encargada de enseñarnos las primeras formas de aprender y aprehender lo que va transcurriendo a nuestro alrededor.

Las familias son instituciones sociales, y como tales, se encuentran inmersas en estructuras sociales más amplias, que en ciertas ocasiones condicionan las posibilidades de desempeñar las funciones que desde diversas instituciones y desde las políticas sociales se les exige, y que se acentúan cuando de familias pobres se trata. Las relaciones familiares no se reducen a las relaciones que se establecen en la familia y el ámbito doméstico, por el contrario, la familia está atravesada por múltiples determinaciones (Kosik: 1963), procesos históricos, culturales, sociales, que entrelazados unos con otros, van definiendo la distribución de funciones a la interna, la relación que establece con las instituciones, los derechos y obligaciones que se establecen con respecto a ella, en las diferentes normativas.

Al respecto Miotto expresa que la familia,

“Es construida y reconstruida histórica y cotidianamente, a través de las relaciones y negociaciones que establece entre sus miembros, entre sus miembros y otras esferas de la sociedad y entre ella y otras esferas de la sociedad, tales como Estado, trabajo y mercado” (2010: 167-168).

En este sentido, las familias expresan y reflejan los cambios y tendencias históricas, que las determinan y configuran en su accionar más particular. De Jong plantea que la familia debe ubicarse como una organización de carácter universal, ya que, es un grupo humano que se encuentra en todas las sociedades y culturas, pero que se particulariza según los diferentes contextos espacio-temporales, y afirma, *“(…) la familia es productora y producida en un sistema social de relaciones materiales y simbólicas, expresa en su interior las contradicciones del sistema social (…)”* (2001: 35).

3. 3. 2. Encuadre histórico de las familias

La familia, o mejor dicho, las familias, para dar cuenta de la multiplicidad de estructuras y formas de relaciones afectivo-sexuales que existen (De Martino: 2007), se han constituido, históricamente, en objeto de investigación, interés e intervención de muchas disciplinas.

La consideración de la misma como nexo entre el individuo y la sociedad, su eficacia en el mantenimiento del vínculo social, las relaciones que existen en su interior, sus estructuras, la capacidad para asegurar funciones integradoras en el proceso de socialización, han sido algunas de las inquietudes que dieron lugar a la concreción de las primeras teorías sociológicas de la familia, a partir del siglo XIX (Cicchelli y Cicchelli: 1999).

A lo largo de la historia se han desarrollado diversas formas de concebir y organizar la familia, que han estado pautados por las condiciones sociales y económicas de cada época. No entraremos en detalle aquí al respecto, sino que comenzaremos por ver qué pasó con la familia en los inicios de la industrialización, y de esta forma poder comprender su devenir.

La estabilidad familiar comenzó a verse amenazada, en un contexto de cambios profundos que inquietaron a los intelectuales de la época. La Revolución Industrial marcó el inicio y

consolidación de un nuevo orden social que se instituía voraz y velozmente e introducía cambios en las formas de producción y reproducción de la vida social, antes desconocidos. La fábrica, como el nuevo espacio de trabajo asalariado, las nuevas condiciones laborales que se imponían, el desarrollo de centros urbanos, las movilizaciones de las familias en busca de empleos zafrales, son algunas de las transformaciones que comenzaban a hacer eco en las sociedades industriales.

Se establecía la necesidad de una nueva forma de estructurar las relaciones familiares, que acompañara las nuevas condiciones económicas, sociales y laborales que el industrialismo-capitalismo, comenzaba a erigir. Lo que hasta entonces se encontraba funcionando, de forma coincidente, en el espacio doméstico, procreación, sexualidad y convivencia (Jelin: 1998), y agregamos, unidad de producción, de consumo y de trabajo, comenzó un proceso de separación, que quizás, el detonante estuvo, pautado por la explosión fabril.

Esta nueva forma de organización de los lazos familiares, necesitaba de una mujer-madre, encargada de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, y de un hombre-jefe de familia, inserto en el mundo laboral, aportando el sustento económico para la subsistencia de todos los miembros de la familia. Se establecía el matrimonio heterosexual monogámico, como la base de la unidad familiar, y se consagraba el monopolio de la sexualidad legítima. La autoridad recaía sobre el padre de familia, y quedaban subordinados a él la mujer y los hijos. Con el matrimonio monogámico se aseguraba la fidelidad de la mujer hacia el hombre, ya que la monogamia era unilateral, solo la respetaba la mujer.

Esta configuración familiar, que ha llevado varias denominaciones, familia nuclear, patriarcal, *“breadwinner system”*, o sistema de proveedor único, familia tipo, fue idealizada, considerada como el único modelo válido y concebida *“(…) como anclada en una “naturaleza humana” inmutable (...)”* (Jelin 1998: 16). Esto llevó, a igualar el concepto de familia al de familia nuclear, “normal” y “natural”, tal como lo expresaron los clásicos de la sociología familiar. Familia era, entonces, sinónimo de familia nuclear. Talcot Parssons (1995) fue uno de los autores que se detuvo a analizar este modelo de familia, tomando como referencia la sociedad norteamericana. La familia conformada por mamá, papá y los niños era el tipo de familia, al cual este autor le atribuía dos funciones esenciales para asegurar la estabilidad normativa: la socialización de los niños y el sostén

psicológico de los adultos. Este autor pasó por alto la existencia de otros tantos arreglos familiares, idealizando uno solo: la familia nuclear.

Este modelo, basado en el patriarcado, comenzó un proceso de transformación y desestructuración, hacia finales de la década del 60, que acompañó la entrada en crisis de los Estados de Bienestar. Una serie de transformaciones, demográficas, económicas, y socioculturales, hicieron tambalear la hegemonía de un modelo que, por décadas, ocultó otras formas de organización de los lazos familiares, cercenando ideales democráticos y otorgando todo el poder al hombre, jefe de familia (Jelin: 1998).

Filgueira (1996) resume dichas transformaciones en tres grupos: cambios en la estructura poblacional, cambios económicos y cambios socioculturales. Dentro de los primeros destaca tres procesos principales: el aumento de la esperanza de vida, el cambio de la estructura de edades y el envejecimiento relativo de la población. Los cambios económicos, principalmente aquellos operados en el ámbito laboral, tienen a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, “(...) como la causa central del quiebre del sistema de “breadwinner” (Filgueira 1996: 8). Por último, en lo que respecta a las transformaciones socioculturales, tres hitos ponen en cuestión el arquetipo de la familia patriarcal: la revolución sexual, el incremento de los divorcios y los movimientos por la igualdad de género.

La siguiente cita sintetiza los cambios que ha transitado la familia tradicional,

“Esa familia “normal” está atravesada por mamás que trabajan, por divorcios y formación de nuevas parejas (...), por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento (...). A esto se agregan (...): madres solteras y madres con hijos sin presencia masculina, padres que se hacen cargo de sus hijos después del divorcio, personas que viven solas (...), parejas homosexuales con o sin hijos. Todas ellas son familias” (Jelin 1998: 18).

Interesa acotar que la desestructuración del sistema tradicional de familia, a partir de este cúmulo de transformaciones, no significó, por igual, una pérdida de la hegemonía de los ideales que ella introdujo. Las pautas de organización familiar, de distribución de roles de género y funciones a la interna de la familia, que se edificaron con la familia nuclear, permanecen aún en el imaginario colectivo, político, profesional e institucional.

La imagen de familia nuclear generó un “deber ser” de la familia, que quedará por ver si en las intervenciones que se desarrollan hoy día, se ha logrado dismantlar formas de trabajo ancladas en determinados modelos de familia, que se integran a “(...) *produciéndose una tensión entre el “deber ser normativo y la realidad de la vida familiar”*” (De Jong 2001: 34). El desafío se encuentra en repensar las diferentes configuraciones familiares, e incluirlas en los procesos de intervención, para evitar caer en acciones que tiendan a la culpabilización y a la normativización de las familias, porque no cumplen con determinadas funciones, porque se alejan de lo que se espera que una madre o que un padre cumpla, porque no cuidan a sus miembros en relación a la satisfacción de necesidades básicas como deberían hacerlo. De lo contrario el hecho de que asistimos a una diversidad de arreglos familiares quedará olvidado en discursos.

3.3. 3. Familias e intervención social

La intervención en lo social (Carballeda: 2002) comienza a cobrar sentido cuando la “cuestión social” asume estado público y resulta necesario implementar acciones institucionales que atenuaran los efectos que el capitalismo comenzaba a mostrar. El interés por desarrollar dispositivos de intervención no solo estaba en solucionar problemáticas sociales, atendiendo a las demandas de las clases trabajadoras, sino también,

“(...) en la detección de lo “anormal” y su clasificación; en la aplicación de formas de disciplinamiento, y por último en la articulación de ambas (...) para construir en forma permanente a ese “otro” sobre el cual se intervendrá”
(Carballeda 2002: 24).

Podemos rastrear el origen de la intervención, más específicamente, en los albores de la modernidad. Primero fue un disciplinamiento más asociado al control físico y punitivo de los cuerpos, tal como lo describe Foucault en “Vigilar y Castigar”, que se transformará después en tecnologías políticas más sutiles, desde donde se buscará el control de las poblaciones, a través del auto gobierno o gobierno de sí, tal como lo expresa el autor, más adelante, con el término de *gubernamentalidad*.

Dentro de las sociedades disciplinadas, históricamente, la familia, ha sido uno de los soportes fundamentales de los dispositivos institucionales de intervención. Con el Estado de Bienestar, y los sistemas de protección social que se edifican con él, la familia pasará a ser objeto de intervención fundamental para instalar en ella los ideales que la modernidad propugnó.

Varios autores se han dedicado a analizar la relación que se estableció entre las familias y un Estado de Bienestar que tendía a la homogenización de las poblaciones. Es extensa la bibliografía que hay al respecto, simplemente proponemos rescatar a groso modo los aportes de dos autores, Lasch y Donzelot, que con matices en sus posturas, ambos realizan una crítica interesante a los efectos de las políticas en los procesos familiares.

La preocupación central de Lasch (1991), estuvo orientada a analizar cómo, la necesidad que planteó la modernidad de establecer una vida privada, a través de la familia, como espacio propio de la intimidad, terminó por invadir y colonizar a la familia, sometiéndola a un control antes impensado. Este autor califica negativamente a la intervención por parte del Estado, que invade cada vez más las funciones familiares.

Donzelot (1986), con su teoría del policiamiento de la familia, y tomando algunos de los aportes de Foucault, muestra cómo la familia se convierte en objeto de interés y vigilancia, cuando la represión y el castigo, por parte de los Estados, deja de tener cabida. La familia se establece como elemento clave, destinado a captar las normas estatales, a través de una serie de estrategias que iban a permitir unir las acciones de cada familia con los criterios médico-higienistas que se divulgaban. En este sentido, las intervenciones perseguían el fin de normativizar a las familias, principalmente a las de los sectores populares.

Vinculado al hecho de que la familia se ha convertido en objeto de intervención de múltiples prácticas institucionales, podemos explicitar los aportes de Mito con respecto a la forma en que se incorpora en tanto sujeto destinatario, a fin de comprender desde qué lugar es convocada la familia a participar en los diferentes espacios de intervención.

Mito (2010) identifica dos grandes tendencias en la forma que se incorpora a las familias en las políticas públicas y en los procesos de intervención: una tendencia de corte familiarista y otra proteccionista. Pasamos a ver en qué consiste cada una, según los planteos de la autora.

Las tendencias familiaristas, prevén que el acceso al bienestar social se encuentra en la propia familia, y en el mercado. Cuando esas vías de satisfacción de necesidades fallan, por incapacidades de la familia, el Estado debe responder, y solo de manera transitoria. Las políticas sociales asumen una forma temporaria y compensatoria, cuando las familias, no lograron la provisión de condiciones materiales e inmateriales de subsistencia, los soportes afectivos y de socialización de sus miembros. Esta concepción, que responsabiliza a las familias, por situaciones que no pueden resolver, está vinculada a la regresión del Estado de Bienestar, que potenció al mercado como espacio para acceder al bienestar (Mito: 2010).

Al respecto, De Martino (2001) afirma, que la crisis de los Estados de Bienestar, apuntan a soluciones familiares, con el fin de incorporar la autonomía de las familias, y con ello, reducir la dependencia de los servicios colectivos. En este sentido, la autora, define, esta tendencia que coloca la responsabilidad cada vez más en las familias, utilizando el término neo-familiarismo:

“Entendemos, pues, por “neo-familiarismo esta tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad, económica y política, de resolución de los problemas de la racionalidad global del modelo y, como tal, debemos reconocer sus contradicciones” (De Martino 2001: 124).

El hecho de que la familia, al igual que la comunidad, ocupe espacios privilegiados, en la ejecución de las políticas sociales, puede ser considerado, un tanto paradójico. Por un lado las familias, históricamente configuradas como espacios de la privacidad e intimidad, hoy son convocadas a participar como partes activas en la resolución de sus propios conflictos. (De Martino: 2007).

La tendencia que se ha dado en llamar familiarista, está presente en la forma que es convocada la familia, desde las políticas sociales. Sin embargo, Mito (2010), identifica otra, de corte proteccionista, que se ocupa en afirmar que la protección se efectiviza a través de los derechos sociales universales, posibilitando la consolidación de la ciudadanía, equidad y justicia social. Al contrario de las consideraciones familiaristas, se abandona el hecho de buscar en las familias las causas de los problemas y conflictos que deben afrontar. En este sentido, las demandas que se plantean deben ser consideradas como

expresiones de las desigualdades que el propio sistema capitalista genera, y no como problemas familiares.

Lo planteado hasta el momento, es con el fin de, encuadrar, para comprender el devenir de la intervención, en un sentido más amplio, pero nos resta aún, esbozar una conceptualización de la intervención profesional que se desarrolla de forma más concreta con las familias desde diferentes espacios, instituciones, disciplinas y saberes.

Para ello consideramos que los aportes de Cazzaniga (2001) pueden resultar interesantes, para comprender de forma más acabada, los procesos de intervención que se desarrollan con los sujetos, en este caso con las familias.

Comencemos por traer el concepto que la autora maneja de intervención profesional, al cual define como,

“(...) la puesta en “acto” de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social (solicitud de intervención), en el marco de una especificidad profesional”
(Cazzaniga 2001: 1).

Cazzaniga (2001) destaca dos dimensiones importantes en la intervención. Por un lado, la demanda que se expresa a través de la construcción de la profesión, y a través de cómo percibimos los problemas y las necesidades de los sujetos en un contexto histórico determinado. Por otro, el hecho de que la intervención exige al sujeto que interviene profesionalmente la capacidad de comprender e interpretar la demanda a la luz de reflexiones éticas, a fin de reconocer las consecuencias que produce la intervención en el otro. Contextualizar las necesidades de los sujetos implica considerar que la intervención profesional, está ligada a las manifestaciones de la cuestión social, y que son dichas manifestaciones, las que estructuran el campo problemático de las intervenciones (Rozas: 2001).

En este sentido, sostiene, que analizar la intervención profesional supone instancias constantes de reflexión y problematización de la visión teórica-ideológica que sustenta las acciones con sentido, que permanentemente estamos produciendo.

Un último aspecto que interesa destacar de los aportes de esta autora, es el papel del método en la intervención profesional. Ésta al presentarse como una práctica específica

que tiene como finalidad generar transformación con respecto a una situación dada, supone una construcción metodológica, que implica pensar en,

“(...) el entramado de supuestos teóricos, epistemológicos, ideológicos y éticos, desde el cual se comprende la realidad a modificar y se establecen los modos de realizarlo; así, se constituye en una estrategia que se sigue para abordar un recorte de la realidad (fenómeno o situación), desde una perspectiva teórica que otorga referencia para la selección de técnicas y procedimientos específicos a usar (...)” (Cazzaniga 2001: 1).

Llevando los aportes de esta autora al trabajo que se realiza con familias puntualmente, podemos afirmar que todo proceso de intervención supone aspectos conceptuales, por un lado y aspectos operativos, por otro. Las modalidades de atención familiar que están presentes en las diferentes políticas, incluyen, un modo de pensar la familia, y un modo de actuar con y para ella. Es precisamente, la conjunción de dos tipos de habilidades: habilidades conceptuales y habilidades prácticas (Minuchin, P y Colapinto, J y Minuchin, S: 2000), lo que sintetiza el trabajo con familias. Con respecto a las habilidades conceptuales interesa destacar que toda estrategia de intervención, tiene por detrás, formas de pensar y concebir la familia, conceptualizaciones y representaciones sobre la misma, que implícita o explícitamente, consciente o inconscientemente, guían y delimitan la intervención. Para ejemplificar lo dicho, y teniendo presente lo mencionado anteriormente, si se considera a la familia como institución social inserta en estructuras sociales más amplias, relacionándose con otras esferas de la sociedad, atravesada por procesos macrosociales que transita el país, y los cuales se expresan en el cotidiano de las familias, se desarrollarán abordajes distintos, a aquellos que pueden surgir de pensar a la familia, como un ente aislado, que podría llevar a una responsabilización de los sujetos por su devenir.

Las habilidades prácticas incluyen un cajón de herramientas, de técnicas, que determinarán qué hacer con las demandas de las familias, que van desde cómo (de) construimos la demanda, hasta qué acciones y estrategias integramos, que mecanismos utilizamos, que técnicas llevamos adelante, cómo recabamos la información, que hilvanadas unas otras tendrán como fin último contribuir a mejorar el bienestar de los individuos.

Los modos de pensar y hacer para con las familias, no son aspectos que en la práctica puedan separarse, por lo contrario, se interrelacionan, y se condicionan entre sí. La forma en que se conciba y conceptualice la familia permea, dotando de sentido, y de intencionalidades diferentes, a la forma de actuar, de pensar y diseñar las estrategias.

Para finalizar este apartado, resulta interesante mencionar los aportes de Mito (2010) con respecto, a los procesos de intervención que pueden desarrollarse en la práctica con familias.

Mito (2010) identifica tres grandes procesos de intervención: procesos político-organizativos, procesos de gestión y planeamiento y procesos socio-asistenciales.

Los procesos políticos-organizativos suponen acciones que potencien la discusión de la relación familia y protección social, es decir, el lugar que ocupa la familia en los sistemas de protección social. Las intervenciones de esta índole irán hacia la movilización en conjunto con las familias en pos de la conquista de derechos. Las acciones no solo deberán considerar la satisfacción de necesidades inmediatas, sino también, aquellas de mediano y largo plazo.

Los procesos de gestión y planeamiento, vinculados al planeamiento institucional, buscan que el foco de atención de las políticas sea las necesidades de las familias, construyendo prácticas de intersectorialidad e interinstitucionalidad, que reviertan la responsabilización de las familias por situaciones que deben afrontar. Mito afirma además que esta práctica de culpabilización está presente en los equipos de trabajo que intervienen con las familias.

Por último, los procesos socio-asistenciales, que corresponden a las acciones profesionales que se realizan directamente con las familias, buscando dar respuesta a las demandas y necesidades, desde una perspectiva de construcción de autonomía.

La explicitación de esta tipología es a los efectos de poder analizar en la práctica hacia donde pueden orientarse los procesos de intervención, logrando identificar acciones, que pueden ir de niveles micro sociales, destinadas a atender necesidades básicas de las familias, a otros macro, que buscan ir más allá para interpelar sobre el lugar de las familias en las prácticas institucionales.

4. Análisis

Proponemos organizar los resultados de las entrevistas en base a cuatro bloques o ejes temáticos que refieren a nuestro objetivo principal de investigación: describir y analizar las modalidades de atención familiar que están presentes en el Plan CAIF y los Centros CAIF seleccionados de Mercedes, Soriano.

Los ejes en base a los cuales presentaremos los resultados de la presente investigación son los siguientes: concepción de familia, presentación de las familias que asisten a los Centros, construcción de las estrategias de intervención y evaluación del trabajo que se realiza con las familias.

Sin pretender realizar un análisis comparativo, en algunos aspectos se presentará la visión del Plan CAIF, expresada a través de la integrante de la supervisión de Plan CAIF, por un lado, y por otro la postura de los Centros, manifestada por los Trabajadores Sociales.

4.1. Concepción de familia

La pregunta que tomamos como disparador para indagar acerca de las concepciones de familia, fue: ¿cómo se concibe la familia?

“(...) se concibe la familia como el lugar de referencia donde el niño crece (...) son los adultos de referencia que se hacen cargo de un niño en edad de desarrollo (...)” (Integrante de la supervisión de Plan CAIF).

“(...) la familia para nosotros es como la referencia que tienen los niños en la casa (...)” (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) no solamente ver al niño en la individualidad sino en conexión con la familia (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) es un sujeto con el que tenemos que trabajar porque el CAIF es atención de la infancia y la familia (...)” (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) la familia se concibe como una herramienta muy importante para el trabajo que hace CAIF (...) la familia es nuestro motor, lo prioritario desde donde enfocamos para la atención del niño (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

En estas respuestas, aparecen dos elementos que se reiteran. Uno tiene que ver con concebir a la familia a partir del lugar que ocupa en el desarrollo de los niños, como el lugar de referencia que tienen en la casa, o como los adultos de referencia. El otro refiere a la importancia que se le otorga a la familia como sujeto con el que hay que trabajar, porque además de que CAIF es atención a la infancia y la familia, ésta es fundamental para enfocar la atención al niño.

Aparece una visión de familia como especie de instrumento encargado del desarrollo de los niños, es decir, que la familia se define a partir de las funciones parentales y de cuidado que cumple, siendo la referencia que poseen los niños en la casa. Sin desconocer que en la primera infancia, el rol de la familia constituye una parte fundamental, para trabajar siempre en conexión con ella, nos preguntamos, ¿las familias son únicamente el lugar de referencia y de protección que tienen los niños? ¿No será que están quedando por fuera otros elementos a la hora de concebir a la familia?

Al respecto podríamos arriesgarnos a anticipar la ausencia de una conceptualización de la familia como institución u organización social, inserta en un sistema social, donde se expresan y particularizan tendencias universales, donde, sí se habilitan espacios de aprendizaje, se construyen las primeras experiencias y vivencias, aprendemos a pensar, a sentir y a actuar, pero también a través de la familia se establecen relaciones con otras esferas de la sociedad. En las concepciones de familia que aparecen en los entrevistados, claramente se ve el rol que cumple la familia, en tanto espacio social fundante de todos los individuos, al ser, tal como surge de las entrevistas, el lugar de referencia que todos tenemos y que se vuelve más imprescindible aún, en los primeros años de vida. Sin embargo, estaría faltando la vinculación de la familia con otras esferas de la sociedad, comprendiendo que es una institución, donde se establecen instancias de producción y reproducción, biológica y social, dentro de un sistema social cargado de relaciones materiales y simbólicas. Es por ello, que toda instancia que se lleve a cabo con familias, no

puede descontextualizar esta organización, que sí, resulta la referencia para los niños, pero que también, transita por otras vivencias.

Definir a la familia a partir de las funciones de cuidado que deben de cumplir los adultos referentes con los hijos, remite a esa centralidad que ha tenido la familia, ya proclamada cómo célula básica de la sociedad en la Constitución de 1934 en nuestro país. De alguna forma cabe preguntarse si la no mención a otras esferas a las que la familia se encuentra relacionada, supone desresponsabilizar a otros actores de la sociedad, también como partes co-responsables en el cuidado y crianza de los niños.

Otro aspecto que está vinculado con la concepción de familia que interesa destacar, tiene que ver con analizar si desde los Centros CAIF o desde el Plan CAIF se opera con modelos de familia pre establecidos. En otras palabras, sí implícita o explícitamente aparece la referencia a determinadas configuraciones familiares que interfieran en los procesos de intervención con la realidad de las familias.

Al respecto una de las entrevistadas expresó,

“(...) hay veces que se reproduce la misma estructura: papá, mamá, más allá de que las realidades impongan otras cosas (...) en el deber ser está incluido, después está en las particularidades de cada uno como interviene” (Integrante de la supervisión de Plan CAIF).

Se acepta el hecho de que, aún se opera desde un modelo particular de familia, que en este caso, remite a la familia nuclear integrada por los progenitores y los hijos, aun cuando hoy día asistimos a una multiplicidad de arreglos familiares. Sin embargo, se aclara que en el “deber ser”, está incluido el hecho de trascender la estructura tradicional de familia, pero cuando, se va a intervenir, en la práctica, el seguir operando con modelos homogenizados de familia, queda librado a la forma en cada profesional interviene. Esto da la pauta, de cómo, la desestructuración, producto de cambios a nivel económico, sociocultural y poblacional, que transita la familia nuclear, que se edificó con la modernidad, no significó una pérdida de hegemonía de los ideales que introdujo en la forma de organizar los lazos familiares. Aún, cuando la realidad impone la existencia de otros arreglos, en los cuales, a veces es la madre sola con los niños, otras una abuela que se hace cargo de sus nietos, y así podríamos continuar mencionando otros tantos, a la hora de intervenir, hay profesionales que conservan en el imaginario de familia a la sumatoria de mamá, papá y los hijos. Sin

dudas, que esto no está exento de generar tensiones entre un “deber ser” que se impone, y lo que las familias transitan día a día en su cotidianeidad.

Sin embargo, cuando relevamos acerca de la concepción de familia en los Centros, no encontramos, referencias explícitas a modelos naturalizados de familia, lo que no quiere decir, que no estén presentes en los abordajes.

El otro elemento que apareció reiteradamente en los entrevistados tiene que ver con la importancia de tratar de trabajar siempre con la familia, porque además de ser fundamental para enfocar la atención al niño, CAIF supone que se intervenga con el niño y con la familia. Al respecto cabe rescatar que aparece una cuestión enfática de intervenir con la familia porque es lo que CAIF exige, por mero cumplimiento. Otros factores, que hacen a la importancia que reviste generar procesos de trabajo con las familias que asisten a los Centros, para acompañar y brindar la posibilidad de que los referentes de los niños en la casa, transiten por la crianza de los hijos de forma segura y con el sostén y apoyo adecuados para hacerlo, tal como aparece en uno de los lineamientos estratégicos de la ENIA, parecerían estar poco reflejados.

4.2. Familias que asisten al Centro

En este apartado analizamos las características de las familias que asisten al Centro, los atributos que se les asignan, qué problemáticas sociales que presentan las familias aparecen, y cómo son definidas por las entrevistadas.

Cuando indagamos acerca de las características que presentan las familias que asisten a los Centros CAIF, la respuesta fue coincidente, en que la población que concurre es variada.

Al respecto las entrevistadas expresaron:

“(...) es variada (...) más allá de que en los orígenes del Plan CAIF, es una política focalizada que intenta trabajar casi exclusivamente con familias con dificultades importantes y son situaciones muy vulnerables, se está universalizando esa práctica (...) hay trabajadores, hay incluso profesionales en algunos casos (...)”

hay también situaciones de vulnerabilidad importante, económica, social, psíquica (...) (Integrante de la supervisión de Plan CAIF).

“(...) es variada (...) son familias de acá de la zona, son familias de bajos recursos (...) (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) es bastante heterogénea (...) hay familias con bastantes necesidades (...) pero también tenemos el polo opuesto que tenemos familias con padres universitarios (...) no tenemos como una población (...) bastante como de riesgo (...) hay casos puntuales (...) (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) tenemos un poco variado en este Centro, tenemos familias (...) con bastante vulnerabilidad y un nivel de riesgo socioeconómico, como tenemos familias un poquito mejor en cuanto al nivel socioeconómico pero más predominan las de nivel socioeconómico bajo” (Trabajadora Social Centro 3).

Con respecto a la forma en que se presentan a las familias que asisten al Centro, todas las entrevistadas recurren a atributos que tienen que ver con la situación socioeconómica de las familias, utilizando los términos riesgo, vulnerabilidad, nivel socioeconómico bajo, bajos recursos, familias con padres profesionales o universitarios.

Un aspecto que surge al respecto, y que de forma más acentuada fue mencionado por la integrante de la supervisión, tiene que ver con una tendencia a universalizar el acceso a los Centros CAIF, trascendiendo de alguna manera la focalización, en familias en situación de extrema vulnerabilidad que dio origen al Plan.

Las problemáticas sociales que portan las familias, y la forma en que fueron presentadas y definidas por las entrevistadas, también es un aspecto que tiene que ver con las familias que asisten al Centro.

En este punto, vale presentar por un lado la respuesta de la integrante de la supervisión del Plan, y por otro lo aportado por los Centros.

Desde el Plan CAIF, se expresó,

“(...) problemáticas sociales de todo tipo, desde la violencia, la desocupación, la cuestión del consumo (...) no solo del consumo adictivo de sustancias, sino otro tipo de consumos (...) mucha situación de violencias que no solo es la violencia

doméstica puntualmente, es violencia también de condiciones de la vivienda (...) hay muchas situaciones de vulnerabilidad donde la vivienda es casi de riesgo (...) y a veces no hay mecanismos para modificar eso (...) la violencia, el consumo, el difícil acceso a los trabajos, la poca formación, y el poco acceso a lo educativo y a lo cultural (...)” (Integrante de la supervisión de Plan CAIF).

Y desde los Centros las problemáticas sociales se reiteraron en las entrevistadas:

“(...) las necesidades básicas insatisfechas (...) la vivienda es un problema bastante grave (...) y en realidad las respuestas que hay en vivienda en general demoran mucho (...) el tema de salud, también es un problema importante (...) y después de salud familiar (...) procesos de depresión (...) vivienda, salud, salud de los niños, salud de la familia (...) en recursos económicos (...) hay muchos que tienen distintas carencias (...)” (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) violencia es como lo que anda rondando más (...) pautas de crianza (...) la violencia doméstica (...) vivienda tenemos pero no es una cosa como muy demandante (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) casos de violencia doméstica y algún caso de madres adictas (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

Primero destacar que la visión que se presenta desde la supervisión del Plan CAIF, da cuenta de un espectro de problemas sociales relativamente más abarcativo que los mencionados en los Centros. Si tomamos en cuenta la respuesta del Centro 3, esto se vuelve aún más evidente, ya que se mencionan puntualmente, *“(...) casos de violencia y algún caso de madres adictas (...)*”, como todos los problemas que presentan las familias.

Lo mismo sucede con el Centro 2 que menciona violencia, vivienda y pautas de crianza, como las únicas problemáticas.

Dentro de las respuestas obtenidas por parte de los Centros, quizás la respuesta del Centro 1, es la que difiere de estos dos, ya que al menos, hace referencia a las necesidades básicas insatisfechas, remitiendo a un conjunto de problemáticas más amplio.

Un aspecto que interesa destacar con respecto a los problemas sociales que fueron mencionados tiene que ver con la contextualización socio-histórica de los mismos, o en

otros términos con la vinculación, ya sea, implícita o explícita con la “cuestión social”, entendida, ésta, como un conjunto de desigualdades sociales (Rozas: 2001).

De la forma en que son presentadas las problemáticas sociales, puede verse una desvinculación de las situaciones que les toca vivir a las familias, puntualmente, y lo que sucede a nivel macrosocial. Dicho de otra manera, las necesidades de las familias no son comprendidas como expresiones de la “cuestión social”, que se particularizan en la cotidianeidad de las personas. La violencia, los problemas de vivienda, de educación, de acceso a trabajos de calidad, son problemas sociales que deben comprenderse, en un contexto histórico determinado.

En este caso, y a modo de ejemplo, tomando el tema de la violencia doméstica, que fue reiterado por todas las entrevistadas, quizás suponga cuestionarse: ¿qué sucede con este tipo de violencia a nivel de país?, ¿se agota la violencia en el ámbito privado de la familia?, ¿qué acciones se están llevando a cabo en materia de políticas públicas para atender estas situaciones?, ¿a qué otras violencias están expuestas las familias? ¿es la violencia doméstica, una violencia dentro de otras formas, producto de la desigualdad social? Afirmamos con Mioto (2010), que la familia es construida y reconstruida en su cotidianeidad, a través de relaciones que establece a la interna, entre sus miembros, pero también con otras esferas de la sociedad. En este sentido, es que las necesidades de las familias deben interpretarse a la luz de las múltiples determinaciones (Kosik: 1963) que se reflejan en un conjunto de procesos sociales, económicos y culturales, que permiten comprender las problemáticas sociales, sin reducirlas a las relaciones que se establecen a la interna de las familias.

Los aportes de la integrante de la supervisión de Plan CAIF, puntualmente cuando hizo referencia a situaciones de violencias, en un sentido plural, quizás, deja entrever un intento por contextualizar las necesidades de las familias, más allá de las expresiones particulares por las que transitan las familias.

4.3. Construcción de las estrategias de intervención

Las estrategias de intervención que surgen de las entrevistas son variadas:

“(...) hay estrategias que son de trabajo individual que tienen que ver con el típico caso, se presenta un caso de determinada problemática o situación que requiere una intervención específicamente técnica (...) y a partir de ahí eventuales derivaciones (...) la situación de caso como situación instalada a abordar, la situación que tiene que ver más con la promoción, en el sentido de promover condiciones saludables para la familia y para los niños (...) y una cuestión de construcción colectiva (...) de talleres de distinta índole (...) (Integrante de la supervisión de Plan CAIF).

“(...) la cosa más de largo plazo y de planificar actividades (...) ahí la estrategia es tratar de acercar a las familias y de que participen en el proceso educativo de los chiquilines y que se sientan parte del CAIF (...) por otra parte una estrategia cuando se trata de situaciones con necesidades puntuales (...) primer reunión con la familia de planificación conjunta (...) ponernos desde el CAIF podemos ofrecer esto, hacer un acuerdo de trabajo (...) distribuirnos las tareas (...) cuando las cuestiones son más técnico específicas (...) coordinaciones con las instituciones (...)” (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) trabajo en red es una de las patas que tenemos (...) las visitas domiciliarias (...) coordinar con instituciones (...) la entrevista a domicilio (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) la entrevista ya sea acá en el Centro o entrevista o visita domiciliaria (...) alguna situación de algún taller con algún disparador (...) taller de violencia (...) para ver como las madres reaccionaban (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

Desde el Plan CAIF pueden identificarse tres formas diferenciadas de intervención: las intervenciones de trabajo individual cuando se plantea una situación problemática, como situación instalada, intervenciones destinadas a la promoción de condiciones saludables, e intervenciones de construcción colectiva.

Las estrategias que se desarrollan en los Centros CAIF hacen referencia, en su mayoría a acciones vinculadas a atender situaciones puntuales, a excepción del Centro 1 que identifica, además, estrategias más de largo plazo para acercar las familias al Centro.

En general podemos afirmar que las respuestas obtenidas dan cuenta de un conjunto de acciones que se llevan a cabo con las familias con la finalidad de modificar o transformar aspectos vinculados a situaciones específicas de las familias.

Sin embargo y utilizando los aportes de Cazzaniga (2001), no aparece reflejado claramente el proceso de construcción de las estrategias. Con esto queremos afirmar que los abordajes que se realizan con las familias deben comprenderse como un todo interconectado de acciones, sustentadas en principios teóricos, éticos e ideológicos, donde las entrevistas, la visita o el taller, constituyen los procedimientos que se utilizan para alcanzar determinados fines. Pensar las estrategias de intervención supone reflexionar, hacia donde se quiere apuntar, qué se quiere transformar, desde qué lugar es convocada la familia para intervenir. Toda intervención que se realiza persigue fines, para lo cual se hace imprescindible, un proceso de construcción de las estrategias, donde están en juego las perspectivas teóricas desde donde nos posicionamos como sujetos profesionales para abordar las situaciones, que a su vez, son las que otorgan sentido y dotan de intencionalidad a las acciones que realizamos y a los procedimientos que seleccionamos para intervenir.

En este sentido, es que podemos afirmar que las estrategias que se mencionan como tales dan cuenta de algunos aspectos que están presentes en la construcción de las estrategias, pero no de todos.

En la entrevista de la Integrante de la supervisión de Plan CAIF y en el Centro 1, quizás aparecen algunas cuestiones que al menos, refieren al sentido de la intervención, o al para qué se interviene. Esto se refleja cuando se identifican estrategias que tienen como fin acercar las familias al Centro, invitándolas a que sean parte del proceso educativo de sus hijos. También en el caso de la supervisión cuando refiere a la promoción de condiciones saludables para las familias y los niños. Claramente puede identificarse hacia donde apuntan estas intervenciones, que en este caso, abarcan a toda la población que asiste el CAIF, y no al abordaje que puede desarrollarse con cada familia.

La promoción de hábitos saludables quizás pueda ponerse bajo la lupa y reflexionar desde qué lugar los sujetos que intervienen “promueven” condiciones saludables.

Aquí es cuando los aportes de Lasch (1991) y Donzelot (1986) aportan para preguntarnos: ¿esa promoción de hábitos “saludables” no rozará los límites de cierto control e invasión de la vida de las familias? ¿Se promueve para incidir en la calidad de vida de las familias o

dicha promoción es para normativizar determinadas conductas, colocando el “deber ser” por encima de la realidad de las familias?

Este ejemplo refleja el hecho de que, intervenir con familias, supone, además de las acciones concretas que realizamos, y de los objetivos que nos trazamos, reflexionar constantemente sobre lo que hacemos, repensando desde qué lugar ético nos posicionamos para con los sujetos, qué formulaciones teóricas tenemos, en este caso, sobre la familia como categoría construida socialmente, sobre la relación de ésta con otras esferas de la sociedad, incluso con las políticas sociales, y cómo estas inciden en la cotidianidad de las personas.

Entonces, cuando indagamos acerca de cómo se trabaja con familias, desde una política de atención a la infancia y la familia y nos encontramos que las respuestas son acciones concretas, o plantean que la estrategia es una visita o entrevista domiciliaria, o en el mejor de los casos la estrategia es acercar las familias al Centro, estamos ante la ausencia de ese reflexionar constante, de esas instancias de problematización de la práctica profesional. Esto se refleja incluso, cuando preguntamos por la existencia de espacios de discusión del trabajo con familias. Simplemente se nombraron las instancias que se dan en las coordinaciones de equipo o en las reuniones que se realizan todos los meses o, como nos respondieron en el Centro 3, de que si existen espacios de discusión “(...) *porque lo primero que tenemos que poner es si somos referentes en el barrio (...)*”. En este último caso, se da a entender que la discusión del trabajo que se realiza con las familias tiene que ver con pensar si desde el CAIF han logrado ser una referencia para el barrio. Lejos está de reflexionarse el abordaje con familias a la luz de cuestiones éticas, y teórico-ideológicas, que sustentan el mismo, viendo la posibilidad de establecer determinados acuerdos conceptuales en el equipo.

Otro aspecto que está presente en la intervención profesional, y al cual hace referencia Cazzaniga (2001), es la demanda social, o solicitud de intervención, es decir, de qué manera interpretamos los problemas y necesidades de los sujetos.

Para ello presentamos primero las diferentes respuestas a la pregunta del lugar que ocupaba la demanda en las estrategias de intervención y de qué manera eran tenidas en cuenta:

“(...) se trata de contemplar siempre la demanda de las familias (...) a veces la demanda de la familia es por una solución que el CAIF no tiene capacidad de dar

la solución pero si tiene la capacidad de (...) buscar cosas que contribuyan a llegar a esa solución. (...) la solución no se la podemos dar a nadie en lo que no es específico de CAIF (...) y además no tiene ningún sentido que nosotros solucionemos las cosas porque esa no es la vida real (...) (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) a veces la demanda es como demasiado improbable de llegar (...) hay veces que es como bastante lo que plantean y se puede y hay veces que no es tan así (...) tratamos de explicar (...) que nosotros no tenemos la barita mágica para hacer un montón de cosas (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) cuando empezamos el año hacemos alguna reunión de padres (...) donde les pedimos que escriban temas que a ellos les interesaría tratar en el año (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

El lugar que ocupa la demanda a la hora de pensar y diseñar estrategias, es clave, de lo contrario estaríamos ante acciones pensadas sólo desde los intereses de los sujetos profesionales, sin tomar en cuenta la voz de las personas con las que intervenimos.

Al respecto, en todas las respuestas aparecen elementos que indican que de alguna forma se toman en cuenta las demandas y/o intereses de las familias. De igual forma esto aparece reflejado en los objetivos que se mencionaron, para con el trabajo con familias. En este punto hay coincidencia en que lo central está en lograr la participación de las familias en el Centro, que la familia adquiera sentido de pertenencia y sea parte de los procesos educativos de los niños, a partir de estrategias que tomen en cuenta los intereses de las familias.

Sin embargo cuando se expresa, *“la solución no se la podemos dar a nadie en lo que no es específico de CAIF; “hay veces que es como bastante lo que plantean”; “nosotros no tenemos la barita mágica para hacer un montón de cosas”; “no tiene ningún sentido que nosotros solucionemos las cosas porque esa no es la vida real”,* no hay una contextualización socio-histórica de la demanda de las familias, como afirma Cazzaniga (2001).

Las demandas de las familias, no deberían ser abordadas, advirtiendo de antemano a las personas que nadie tiene *“la barita mágica”,* pues no se trata de eso, sin desconocer que

muchas veces las instituciones no cuentan con los recursos humanos y materiales para atender a la multiplicidad de las demandas de las familias. Sin embargo, se trata de construir y de-construir la demanda en conjunto, colocando las problemáticas y necesidades de las familias, en contextos socio-históricos determinados. En otros términos, las demandas de las familias que asisten a los Centros CAIF, deben ser comprendidas como manifestaciones de la “cuestión social”, y como expresiones de un sistema que cada vez más genera, elevados niveles de desigualdad social. De lo contrario, se termina por colocar en familias, que no cuentan con los soportes materiales necesarios para la subsistencia, la responsabilidad por su devenir, y por el de sus hijos.

Las expresiones antes citadas y las respuestas obtenidas con respecto al papel que cumple la familia dentro de las estrategias de intervención, deja entrever, la referencia a la tendencia familiarista (Miotto: 2010) ó al neo-familiarismo utilizado por De Martino (2001).

Desde perspectivas familiaristas, la familia es responsable por situaciones que no pueda resolver; el acceso al bienestar, a partir de la crisis de los Estados de Bienestar, comenzó a buscarse en la familia, y en el mercado (Miotto: 2010). La familia comenzó a ocupar un lugar privilegiado en las políticas sociales, como recurso activo, en la resolución de sus propios conflictos (De Martino: 2007), en el marco de políticas sociales, que tienen cabida cuando “fallan” los mecanismos de la familia para acceder al bienestar, de forma temporaria y compensatoria (Miotto: 2010).

La referencia a esta tendencia se acentúa cuando indagamos sobre el papel que cumple la familia dentro de las estrategias. Al respecto dos de los Centros manifestaron:

“(...) llegan como con algo de qué bueno es esto y nada, tiene que ser así y es lo que preciso y no te estoy pidiendo otra cosa (...) la idea es que ellos puedan tratar de manejarse dentro de lo posible poder darles herramientas para seguir porque hoy es una cosa mañana es otra diferente (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) se le trata de dar que se independice por medio de lo que nosotros le podamos orientar (...) en otras situaciones (...) como que le tratas de dar y para que se manejen solos (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

Quizás resulte un tanto paradójico pretender que las familias se “independicen” o se “majen solas” cuando, muchas veces no cuentan con las condiciones necesarias para realizarlo, y atraviesan por un cúmulo de problemáticas, tal como fueron referidas por las entrevistadas.

En base a ello, se brindan herramientas, para que puedan ir transitando solos por las dificultades que van apareciendo. Nos queda la duda de si esas herramientas para lograr que sean autónomas, no estarán dando cuenta de un énfasis moralizador propio de la perspectiva tutelar o de la Doctrina de la Situación Irregular, que impregnó las primeras intervenciones en primera infancia. Quedará por ver si esas herramientas que se brindan, no tienen que ver con, comunicarle a la familia cómo tiene que cumplir con sus responsabilidades y cómo debe ejercer las funciones de cuidado para con sus hijos.

Aún permanece, cierta inclinación por colocar sobre la familia el peso de problemáticas sociales que las afectan, pero cuyo origen, lejos está de ser producto del fracaso en el acceso al bienestar, o del mal manejo de recursos de los sujetos. Por lo contrario, dichos problemas son parte de la racionalidad global del modelo, y de las contradicciones del mismo, tal como afirma De Martino (2001).

No aparecen indicios de generar espacios que comiencen por cuestionar el lugar de la familia en los sistemas de protección social, comprendiendo la demanda desde otra óptica, que abandone la idea que las familias piden demasiado, hoy una cosa, mañana otra, o exigen únicamente *“(...) el papel para BPS para que no le saquen la asignación (...)”* (Trabajadora Social Centro 2), por una cuestión de demandar y demandar. Las familias demandan porque es el único espacio quizás que cuentan para obtener recursos para poder subsistir, recursos, no solo materiales, sino de contención, de apoyo, y de un trabajar juntos, en pos de conquistar derechos o reclamar aquellos que vienen siendo negados de hace un tiempo atrás. En este caso se hace necesario pensar acciones político-organizativas, en términos de Mito (2010) acciones que interpelen la relación familia-protección social, y que busquen la movilización conjunta, buscando los espacios para que la voz de los sujetos se escuche y sus demandas sean tenidas en cuenta, no como reclamos insaciables, sino como la expresión de los niveles de desigualdad que este sistema ha generado. De no pensar en este sentido, se corre el riesgo de reproducir la desigualdad que las familias viven en su cotidianeidad, responsabilizándolas cada vez más por no poder, por no querer, o por no asistir a las instancias que se las convoca.

Esta cuestión de responsabilización, aparece también en las respuestas sobre las dificultades que existen a la hora de intervenir con las familias, por parte de los sujetos profesionales. Mayoritariamente, podemos plantear que, las dificultades encontradas en los Centros, responden más a negligencias de las familias que a aspectos propios de los equipos que intervienen. A excepción del Centro 1 que expresó que las dificultades están en el trabajo con otras instituciones, o en desconocer otras problemáticas de las familias, más allá de las vinculadas exclusivamente al niño que asiste al CAIF, los otros dos, encuentran algunas de las dificultades en las propias familias:

“(...) negación de la familia (...) que te metes en esto que yo puedo con esto yo lo puedo hacer (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) queremos llegar a esa familia y a veces tenes si barreras la barrera de que no te comunican mucho o que lo citas y si no vas a la casa, acá no te vienen a la entrevista (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

¿Será negación de la familia a las intervenciones por parte de los equipos? ¿La barrera estará en la no comunicación por parte de la familia, ó estará en la no habilitación de espacios de escucha (cómo refiere la Integrante de la supervisión) que inspiren la confianza en el otro para contar su situación?

Una vez más a partir de las dificultades encontradas, podemos reflexionar y pensar que la familia continúa siendo la responsable, en este caso, por dificultar en algunas ocasiones, los procesos de intervención.

Otra mirada diferente con respecto a las dificultades fue la que presentó la Integrante de la Supervisión de Plan CAIF,

“(...) es difícil la creatividad, innovar en el sentido de escuchar cada caso, una familia es única y singular y no voy a poder armar una estrategia igual a la que armé con otra familia que aún capaz tenía una dificultad similar y eso a veces es difícil, escuchar es difícil, porque generalmente se va con una mirada previa y (...) hasta un diagnóstico previo, si yo voy con un diagnóstico previo lo que hago es confirmar lo que ya pensé previamente y no tiene nada que ver con escuchar lo que el otro me está diciendo, eso es una dificultad desde mi perspectiva” (Integrante de la Supervisión de Plan CAIF).

Esta visión contrasta, de alguna manera, con lo que se manifestó desde los Centros. La dificultad quizás no haya que buscarla, en la familia que no asiste a las entrevistas, o que se niega a la intervención de los profesionales, sino en repensar y reflexionar qué hacemos a diario con las familias, qué espacios habilitamos o inhabilitamos, si ya vamos, o no, con una mirada previa.

Podemos vincular lo antes mencionado, con los aportes de Cazzaniga (2001) que refieren a la capacidad de comprender e interpretar la demanda a la luz de reflexiones éticas, a fin de reconocer las consecuencias que produce la intervención en el otro. Toda intervención produce efectos en el “otro”, es por ello, que resulta preciso, pensar en las acciones que se llevan a cabo, reflexionando sobre las consecuencias que pueden tener para las familias. Si ya vamos con una mirada previa sobre determinada problemática, por la cual la familia está transitando, y no dejamos espacios para escuchar, quizás nos encontremos con que la familia se niega a las intervenciones o no asiste al Centro, sin comprender que la responsabilidad no está en la familia que no quiere comunicar, sino en nosotros que no encontramos el espacio y el momento para que la familia, lo haga, o se sienta motivada a asistir a una entrevista en el Centro, cuando es convocada. Esto de considerar el lugar del otro da cuenta de la calidad de las intervenciones, calidad en el sentido de pensar estrategias no formales y que no se realicen por mero cumplimiento, sino por el interés que debería despertar el sujeto con el cual estoy interviniendo, revalorizando el lugar que ocupa en los procesos de intervención.

4.4. Evaluación del trabajo con familias

En este último bloque sí proponemos presentar los resultados por separado, de la integrante de la Supervisión de Plan CAIF, por un lado, y por otro de los Centros, en particular. La respuesta que se nos brindó desde el Plan, refiere a las instancias de evaluación que el propio Plan, como política pública, posee. En cambio, la respuesta de los Centros tiene más bien que ver con lo que cada Centro realiza a la hora de evaluar o reconsiderar el trabajo con familias.

Comencemos por el Plan CAIF:

“(...) para mí son muy (...) forzadas, ósea se hace una encuesta a la familia para preguntarle en relación a la propuesta que el CAIF desarrolla si es buena, si es mala, pero no se lee los productos que las familias aportan que para mí esa es la verdadera evaluación (...) qué es lo que dice la familia en otras instancias, no lo que yo le pregunto de si la atención es buena, mala (...) es una gran falencia de la política porque en realidad la gente habla, habla con lo que hace más que con lo que puede contestar en una encuesta evaluatoria (...)” (Integrante de la Supervisión de Plan CAIF).

Si las instancias evaluatorias del trabajo con familias que posee el Plan CAIF, se reducen a una encuesta a las familias que asisten a los diferentes Centros, dicotomizando en bueno o malo, la respuesta que las familias pueden dar, sobre la calidad de los servicios que la política aporta, creemos que hay ausencia de espacios donde se plantee una discusión sustantiva sobre los abordajes que se realizan con las familias desde cada uno de los Centros, teniendo en cuenta, que la promoción de la familia como unidad social aparece como una de las áreas de competencia de esta política. Ello supone, que la familia constituye un eje fundamental desde donde se enfoca la atención del niño, tal como se expresó en los entrevistados. Sin embargo, no aparecen identificadas, al menos, desde la integrante de la Supervisión de Plan CAIF, instancias que problematicen lo que se realiza en la práctica con las familias.

Cuando indagamos acerca de la inclusión de los resultados de las evaluaciones en el trabajo con familias desde el Plan CAIF, la respuesta que obtuvimos resultó interesante, en cuanto se proponen aspectos que podrían constituirse, junto con otros, en espacios de discusión y evaluación de los abordajes familiares. La integrante de la Supervisión de Plan CAIF, mencionó que el Plan funciona en base a tres programas o áreas: uno encargado de la apertura de nuevos Centros, otro encargado de la supervisión cuando los centros ya están instalados y un área constituida por técnicos asesores o de apoyo del Plan. Según lo aportado, los técnicos de apoyo son los encargados de pensar algunas estrategias para con las familias, y que quizás, pueda ser considerado como lo más cercano a lo que nosotros planteamos como espacios de discusión de las intervenciones. Los técnicos de apoyo “piensan”, los supervisores “controlan”, esa fue la opinión personal de nuestra entrevistada. Sin embargo, ella plantea que el área de apoyo o de asesoría y la de supervisión de los Centros debería funcionar en conjunto, constituyendo un equipo de

trabajo, que a partir de lo que se genera en campo y desde el trabajo directo con las familias, se piensen los diferentes lineamientos. Lo que las familias expresan en los Centros, a través de los talleres, y de las instancias que se llevan a cabo, es la voz, y el insumo para pensar las estrategias. En otras palabras el reflexionar, evaluar y repensar las formas de trabajo con las familias debería incluir, lo que pasa en la práctica, que hasta el momento, es a lo que acceden los encargados del área de supervisión, y no los técnicos de apoyo.

La opinión presentada por la integrante de la Supervisión de Plan CAIF, al respecto, pretende incluir la visión de las familias en las instancias de evaluación del Plan, pero desde un lugar que considere, a las familias, más allá de las preguntas concretas que se le pueden realizar, en una encuesta, que indague sobre la calidad de la atención en el Centro. También refleja la idea de discutir el trabajo con familias, desde, aspectos más teóricos vinculados a lo que hasta entonces, aportan los técnicos de apoyo, pero también desde lo que los supervisores pueden percibir directamente en los Centros.

Las respuestas obtenidas desde los Centros CAIF, difiere, bastante de lo aportado por la integrante de la supervisión de Plan CAIF.

Las instancias evaluatorias consideradas aquí tienen mucho que ver con las formalidades que desde el Plan CAIF se exigen, ya sea coordinaciones y reuniones de equipo, elaboración del Proyecto Institucional de cada Centro, y evaluación del mismo. Además de estas instancias que deben cumplirse, en dos Centros se mencionaron reuniones puntuales que se realizan con las familias y espacios de la diaria más informales, donde se cruzan palabras sobre determinadas situaciones.

Un aspecto que aparece en todos los Centros tiene que ver con el contenido de las evaluaciones. Los espacios que se identifican para ello, son para planificar, evaluar, o hacer seguimiento de las situaciones familiares puntualmente, pero, no para discutir y reflexionar sobre el trabajo con familias, sobre las modalidades que se utilizan, sobre acuerdos conceptuales en torno a determinadas categorías, como lo es familia, intervención, relación del Centro con la familia, el papel de ésta cuando se construyen las estrategias.

Para dar cuenta de lo mencionado:

“(...) cuando estamos con alguna intervención puntual siempre se hacen reuniones de evaluación a medida que vamos haciendo el seguimiento con las familias hacemos una reunioncita (...) y después en las coordinaciones (...)” (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) nos pasa a veces que es como más informal como en la diaria (...) nos juntamos y decimos bueno en que estamos como seguimos o como nos rearmamos para seguir con determinados casos (...) pero pila de cosas las hablamos en las coordinaciones (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“Nosotros hacemos dos veces al año, ósea, hacemos el proyecto cuando tenemos en febrero, los primeros días de julio se hace una evaluación (...) que no se hace por capricho, digo porque la pide el Plan (...) la otra es en diciembre (...) en la coordinación de equipo hay todo un libro que se maneja (...) ahí van anotados todos los temas que se trataron y cosas que surjan antes de la coordinación ya quedan como para llevar ahí y las discutimos (...)” (Trabajadora Social Centro 3).

En el Centro 3, los espacios de evaluación del trabajo con familias se confunden con, las instancias de elaboración del Proyecto Institucional, y las evaluaciones que se mencionan son sobre el Proyecto. Aquí es más notoria la ausencia de instancias reflexivas por parte de los profesionales sobre la práctica que realizan a diario, que en este caso, se reducen a lo que queda registrado en el cuaderno de las coordinaciones.

Con respecto a cómo se incluyen los resultados de las evaluaciones mencionadas por las entrevistadas de los tres Centros, las respuestas fueron variadas, pero todas dan cuenta, de lo que planteábamos anteriormente acerca del contenido de las evaluaciones. La inclusión de los resultados de esas reuniones o coordinaciones donde se discute sobre situaciones familiares puntuales, tiene que ver con devoluciones que se le hacen a la familia, reuniones con la familia, a excepción del Centro 3 que los resultados de las evaluaciones son la herramienta para comenzar el año siguiente.

“(...) se hace alguna reunión con la familia después si nos parece que hay que hacer alguna reorientación, se renueva el acuerdo, a veces vemos eso que el acuerdo no se cumplió o que ya se cumplió y hay que avanzar un poco más (...)” (Trabajadora Social Centro 1).

“(...) hacerles saber los resultados a las familias, conversar de eso pero no desde lo que nosotros pudimos hacer sino de lo que ellos lograron (...) además de hacerlo como entre nosotros también tratamos de contar los resultados con las familias (...) y compartirlos con otros (...) está bueno compartir los resultados entre nosotros de otros CAIF que ni conocemos (...)” (Trabajadora Social Centro 2).

“(...) a veces se plantean cosas que a veces no se llegó a lo esperado y son herramientas para arrancar el año que viene (...) siempre nos ponemos un porcentaje y evaluamos eso para ver en que hay que remarcar después” (Trabajadora Social Centro 3).

Más allá de que en el caso del Centro 2, hay una mirada que toma en cuenta a las familias en los procesos de intervención, no aparece reflejado la inclusión de resultados sobre espacios de evaluación del trabajo que se realiza con las familias en sí, que quizás tenga que ver con que, cuando indagamos al respecto, nos encontramos con escasos espacios para evaluar la práctica profesional, independientemente de lo que queda incluido dentro de las formalidades que exige el Plan CAIF. Por lo cual, la referencia a los resultados, tiene más bien que ver, o con volver a reunirse con la familia, para ver como continua el acuerdo de trabajo, o convocarla para hacerle saber los resultados, sus logros, o en el caso del último Centro, que hace referencia, únicamente a ver qué cosas no se cumplieron, y en base a ello comenzar el Proyecto del año siguiente.

En este último aspecto, y teniendo en cuenta, lo presentado de cada Centro, podemos visualizar también, la escasa problematización de la práctica profesional relacionada con las familias, hay carencia de estrategias sustantivas, que se construyan, más allá del mero cumplimiento que los requisitos formales exigen.

5. Concepciones de familias y estrategias de intervención en las modalidades de atención familiar del Plan CAIF: principales hallazgos y reflexiones finales.

5.1. Principales hallazgos

Interesa presentar los principales hallazgos, en base a los tópicos que estructuraron el análisis de la información, principalmente, las concepciones de familias encontradas y la construcción de las estrategias de intervención.

Proponemos presentar lo antes mencionado, considerando la visión planteada por la integrante de la supervisión de Plan CAIF, los profesionales de los Centros, y los documentos del Plan, que de alguna forma, definen los propósitos y líneas de acción del trabajo con familias.

Con respecto a las concepciones de familias, podemos plantear cierta coincidencia en la forma en que el Plan CAIF concibe la familia, en este caso, tomando como referencia lo manifestado por la integrante de la supervisión, y como lo hacen en los Centros, a través de los profesionales. Vale considerar que en los documentos del Plan que fueron revisados, no se encontraron elementos que expliciten acuerdos en la forma en que el Plan concibe a la familia, más allá de la recurrente mención de la familia, y la importancia otorgada a la misma como una de las áreas de competencia e intervención del Plan.

Desde los profesionales de los Centros y desde la supervisión, apareció una visión que considera a la familia como el lugar de referencia, o cómo los adultos de referencia, encargados de la crianza y desarrollo de los niños. La familia se define a partir de las funciones parentales y de cuidado que debe cumplir, mientras los niños se encuentren en edad de desarrollo.

Al respecto nos preguntamos, ¿no habrá otros elementos que también definen a la familia? Si la familia no es la referencia que tienen los niños en la casa, ¿estamos ante la ausencia de familia? ¿Más allá de las tareas que hacen al desarrollo de los niños, la familia, no cumple otras funciones? ¿La familia es una entidad que se encuentra aislada, o es una institución construida y reconstruida social e históricamente?

Concepciones de familia que perciben a la misma, como una entidad descontextualizada, definida, únicamente a partir del rol que cumple en la crianza de los niños, colocan a la familia como la única responsable en el cuidado y atención de los niños, olvidando la co-responsabilidad Estado, sociedad, familia, a la hora de velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Haciendo mención a los modelos de familia, en ninguna de las concepciones referidas por los entrevistados apareció referencia explícita a un modelo, en particular, que estructure las intervenciones. Sin embargo, desde la integrante de la supervisión de Plan CAIF, se manifestó que el “deber ser” del Plan, contempla los múltiples arreglos familiares que pueden existir, pero, el poder, incluirlos verdaderamente, en la práctica, depende de la forma en que cada profesional interviene.

La construcción de las estrategias de intervención, es otro de los tópicos, sobre los cuales prometimos detenernos y reflexionar.

Si bien en los entrevistados aparecieron mencionadas las acciones que se llevan a cabo con las familias, y en algunos casos, se hizo referencia al paraqué de las intervenciones, no hay una explicitación de las estrategias como proceso, lo que supone considerar los sustentos teóricos, ideológicos, éticos, que guían el accionar, en donde, la entrevista, o la visita son únicamente las técnicas que se utilizan, y forman parte de la estrategia, pero no se agotan allí.

Es decir, llamó la atención la escasa problematización y reflexión sobre la práctica profesional que se lleva a cabo en los Centros. Este punto se evidenció, incluso cuando indagamos sobre la existencia de espacios de discusión sobre el trabajo que se realiza con las familias. Los espacios que fueron mencionados, fueron aquellos que responden a las formalidades que desde el Plan se exigen, coordinaciones y reuniones de equipo, o en algunos casos instancias más informales de seguimiento de las situaciones.

En este sentido, podemos afirmar, que las estrategias de trabajo, en su mayoría, dan cuenta de dimensiones descriptivo-operativas e instrumentales. Es decir, no hay una mención a los componentes que debería tener toda estrategia que se desarrolla con familias, que supone considerar desde los objetivos y la intencionalidad del Centro para con las familias, los acuerdos conceptuales en torno a la familia, como categoría construida socialmente, hasta la selección de las técnicas o instrumentos de intervención.

Las estrategias que fueron mencionadas no plantean la integralidad que caracteriza a los procesos de intervención, que implican pensar desde qué lugar ético nos posicionamos como sujetos profesionales, de qué forma contextualizamos las demandas de las familias, cómo interpretamos y percibimos las necesidades y problemáticas sociales.

Sin embargo en los aportes que se realizaron desde la integrante de la supervisión de Plan CAIF, aparecieron otros componentes que están presentes en la elaboración de las estrategias de intervención, trascendiendo los aspectos meramente técnicos y operativos. Se hizo referencia a diferentes formas de intervención que están presentes en el Plan CAIF: el trabajo con situaciones puntuales, acciones de promoción de condiciones saludables para la familia y aquellas más de construcción colectiva. Al menos se identifican distintos niveles de intervención, y las estrategias no se confunden con los instrumentos que se utilizan para intervenir. No obstante, en todas las entrevistas, las estrategias que fueron mencionadas, no responden a un todo interconectado de acciones, sustentadas en principios éticos, supuestos teórico-ideológicos, acuerdos conceptuales en torno a determinadas categorías.

No hay una identificación clara y coherente de todos los pasos que deberían ser considerados a la hora de intervenir. Este aspecto se evidencia a partir de la escasa coincidencia observada en las respuestas de los diferentes Centros, acerca de las estrategias de intervención utilizadas.

5.2. Reflexiones finales

La importancia discursiva que adquiere la familia para el Plan CAIF, reflejada en los documentos, donde es considerada como una de las áreas de competencia e intervención de la política, pareciera no ser la misma que se deja entrever cuando indagamos sobre el quehacer profesional con las familias en los Centros. Quizás la ausencia de estrategias que superen componentes descriptivos e instrumentales y los pocos espacios para la discusión y reflexión sobre los abordajes con familia, nos muestran que aún queda en el debe continuar trabajando, elaborando y repensando lo que se hace a diario con las familias en los Centros, pero también, desde el propio Plan.

La familia constituye el eje central desde donde se enfoca la atención al niño, tal como fue expresado por las entrevistadas, y al igual como aparece en la propia sigla de esta política, por lo cual, y a nuestro humilde entender, deberían implementarse instancias de debate y reflexión, a fin de establecer lineamientos de acción que definan y orienten la intervención con familias.

Afirmamos esto, luego de haber realizado una revisión de los documentos que se encuentran presentes en la página web del Plan CAIF, y no haber encontrado alguno, en donde se expliciten claramente cuáles son los propósitos, los lineamientos y estrategias que se establecen para los abordajes familiares.

El documento que quizás deba contener lo antes mencionado, y al cual no accedimos directamente, por no encontrarse en formato electrónico, establece como uno de los cometidos del Plan mejorar las condiciones de las familias en situación de “riesgo social”, y define la promoción de la familia como una de las áreas de competencia. Sin embargo, en el recorte que tuvimos acceso, los objetivos que se persiguen, las acciones que se implementan, los acuerdos conceptuales en torno a la familia, la frecuencia con que se generan espacios de discusión y evaluación de las modalidades de atención a las familias, tanto a nivel de cada uno de los Centros, como a nivel del Plan como política, no están explícitamente detallados. Hecho que se reflejó en la información recabada a través de los profesionales de los Centros CAIF seleccionados.

Hasta la fecha, al menos en la página web del Plan, donde se encuentran presentes todos los documentos del mismo, no hay uno que contemple estas cuestiones definitorias del trabajo con familias, más allá de las producciones teóricas que refieren, sin dudas, a la familia, a las intervenciones en el hogar y a la participación de la familia en actividades que los Centros convocan, que sí se encuentran disponibles.

El hecho de que no figure un texto que esboce los lineamientos del Plan a la hora de intervenir con familias, no significa que éstos no existan, sin dudas, una política de atención integral a la infancia y la familia, con una trayectoria institucional de veinticinco años, ha venido construyendo y acumulando en el trabajo con familias. Basta con tomar los aportes realizados desde la integrante de la supervisión, para darnos cuenta, que el Plan posee una forma de pensar y concebir la familia, y otra de hacer con ella. Resta, que dicha

forma de pensar y hacer se incluya en alguna elaboración que deje en claro, los propósitos de la política con respecto a las formas de intervención con las familias.

Quizás, la falta de coherencia en los discursos de las profesionales de los Centros, como así también de éstos con lo aportado desde la supervisión, refleja lo antes mencionado. El accionar de los Centros, debería dar cuenta de forma más contundente, de las orientaciones del Plan, pero para ello, deben existir documentos que las definan y transcriban. Si algo de ello está en los documentos iniciales del Plan, a los cuales no tuvimos acceso directo, quizás podría ser revisado y repensado, intentando echar luz sobre las siguientes interrogantes: ¿qué estrategias se propone el Plan CAIF, hoy, para dar respuesta a las demandas de las familias?, ¿cómo es concebida la familia?, ¿qué lugar ocupa la familia en las políticas sociales en la actualidad?, ¿cómo se trabaja la co-responsabilidad Estado-familia desde el Plan?, ¿desde qué posturas teórico-ideológicas se posiciona el Plan para intervenir con las familias?, ¿cómo se interpretan y contextualizan socio-históricamente las necesidades de las familias?

Con dichas preguntas proponemos finalizar este apartado, pretendiendo que las mismas, se constituyan en un modesto aporte a futuras investigaciones que pretendan continuar indagando, contribuyendo, y sumando a las modalidades de atención a las familias que tienen lugar desde el Plan CAIF, como política pública de atención integral a la infancia y la familia.

Resulta interesante el trabajo que día a día se realiza con las familias en los Centros, pero creemos que se puede apostar a profesionalizar aún más la tarea, incorporando insumos teóricos, ideológicos y éticos que hagan del trabajo con familias un todo coherente e interconectado de acciones que superen las dimensiones más instrumentales.

Bibliografía consultada

- Ariès, Philippe (1992): *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Andersen, Gosta Esping (1987) *Los Tres Mundos del Estado de Bienestar*. Valencia. Ed. Alfons el Magnanim.
- Arriagada, Irma, ed. (2005): *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal.
- Carballeda, Alfredo (2002): *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, Robert (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Cicchelli, Catherine y Cicchelli Vincenzo (1999): *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Corbetta, Piergiorgio (2003): *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid. McGraw Hill.
- De Armas, Gustavo (2007): *Gasto Público Social e Infancia en Uruguay: evolución reciente y proyecciones a futuro, en cotejo con la región y el mundo*. Uruguay: Rumbos-UNFPA.
- De Jong, Eloisa Elena y Basso, Raquel y Paira, Marisa, comp. (2001): *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social*. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. Buenos Aires: Ed. Espacio Editorial.
- De Martino, Mónica (2001): “Políticas Sociales y familia: Reflexiones y Desafíos” en: *Encuentro Nacional de Educadores y Educadores Sociales, 5: propuestas educativo-sociales hacia la integración social de niños, niñas y adolescentes*. INAME. Uruguay: UNICEF, pp. 114-128.
- De Martino, Mónica (2007): “Familia y Políticas Sociales en los noventa. Gubernamentalidad: una perspectiva analítica” en: De Martino, Mónica y Morás, Luis Eduardo, comp. *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la*

fragmentación social en el Uruguay actual. Montevideo: Ed. Cruz del Sur, pp. 157-188.

- De Martino, Mónica y Gabín, Blanca (2008): *Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia. Propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio*. Comisión Sectorial de Enseñanza. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Tradinco.
- De Martino, Mónica. comp. (2009): *Infancia, Familia y Género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- Donzelot, Jaques (1986): *A policia das famílias*. Río de Janeiro: Graal.
- Filgueira, Carlos (1996): *Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay*. Uruguay: Cepal.
- Filgueira, Fernando y Garcé, Adolfo y Ramos, Conrado y Yaffé, Jaime. (2003): “Los dos ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX”, en: Nahum, Benjamín y Caetano, Gerardo, eds. (2003): *El Uruguay del siglo XX, Tomo II. La Política* Instituto de Ciencia Política. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 173-208.
- Filgueira, Fernando (1994): “Un Estado social centenario. El crecimiento hasta el límite del estado social batllista”, en: Filgueira, Carlos y Filgueira, Fernando (1994): *El largo adiós al país Modelo. Políticas sociales y pobreza en el Uruguay*. Montevideo: Ed. Arca, pp. 11-94.
- Filgueira, Fernando (1998): “El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”, en: Roberts, Bryan, ed. (1998) *Ciudadanía y política social*. San José de Costa Rica: FLACSO/SSRC, pp. 71-116.
- Foucault, Michel (1988): *Vigiar y castigar: nacimiento de la prisión*. Distrito Federal de México: Siglo XXI.
- García Méndez, Emilio (1994): *Derecho de la Infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Santafé de Bogotá: Ed. Forum Pacis.
- Grassi, Estela (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio.
- Jelin, Elizabeth (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Jelin, Elizabeth (2005): *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Naciones Unidas: Cepal.
- Kosik, Karel (1963): *Dialéctica de lo concreto*. México: Ed. Grijalbo.
- Kaztman, Ruben y Filgueira, Fernando, comps. (2001): *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- Klein, Ricardo.; Melgar, Alejandra; Espasandín, Cecilia; Martínez, Inés (2008): “Análisis del sistema de protección social del Uruguay actual a partir de la relación INAU- familia: Modalidades de atención a la familia uruguaya”, en: *Infancia, adolescencia y políticas sociales*. Estudios de la edición 2008 del Fondo Concursable “Carlos Filgueira”. Montevideo, pp. 141-159.
- Lasch, Christopher (1991): *Refúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sitiada?* Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Midaglia, Carmen (2000): *Alternativas de protección a la infancia carenciada: la peculiar convivencia de lo público y lo privado en el Uruguay*. Buenos Aires: CLACSO.
- Midaglia, Carmen (2010): “Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de refundar la casa: la reforma social en el Uruguay de las últimas tres décadas”, en: *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 85-107.
- Minuchin, Patricia y Colapinto, Jorge y Minuchin, Salvador (2000): *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Mitjavila, Myriam y Vecinday, Laura (2011): “El enfoque de riesgo como dispositivo individualizador en el campo social”, en: Lorente, Belén, comp. (2011): *Transformaciones del estado social: perspectivas sobre la intervención social en Iberoamérica*. España: Miño y Dávila Editores, pp. 79-104.
- Morás, Luis Eduardo (1992): *Los hijos del Estado: fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay*. Montevideo: Serpaj.
- Netto, José Paulo (1997): *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. San Pablo: Cortez.

- Netto, José Paulo (2000): “Reflexiones en torno a la cuestión social” en, Netto, José Paulo et al. (2002): *Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio, pp. 9-29.
- Nucci, Nelly (2008): “Las familias en la reproducción cotidiana de la existencia: estrategias de sobrevivencia y estrategias de reproducción social”, en: De Martino, Mónica y Gabín, Blanca, comps. (2008) *Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia. Propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio*. Comisión Sectorial de Enseñanza. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Tradinco, pp. 185-218.
- Ortega, Elizabeth (2012): *La medicalización de la asistencia en Uruguay a principios del siglo XX*. San Pablo: Escola de Artes, Ciencias e Humanidades.
- Parsons, Talcott (1970): “La estructura social de la familia”. En: Fromm y Horkheimer y Parsons: *La familia*. Barcelona: Ediciones Península.
- Pastorini, Alejandra (2000): “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista” ”, en: Borgianni, Elisabete y Montañó, Carlos, comps. *La política social hoy*. San Pablo: Cortez, pp. 207-232.
- Rozas, Margarita (2001): *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2003): *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Terra, Juan Pablo y Hopenhaym, Martin (1986): *La infancia en el Uruguay de 1973-1984*. CLAEH. UNICEF. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- UNICEF-UDELAR (2003): *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo: Ed. Tradinco.
- Valles, Miguel (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Ed. Síntesis S.A.

Fuentes documentales consultadas

- Acosta, Luis: *La mediación del “higienismo” en la génesis del Servicio Social en el Uruguay*. S.l. s.n. s. f.
- Baraibar, Ximena (2003): “Las paradojas de la focalización”, en: *Revista Ser Social*, Vol. 12, Nº 12, 2003, pp. 259-290.
- Castellano, Ernesto (1996): “Uruguay: un caso de bienestar de partidos”, en: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 1996, Nº 9, pp. 107-126.
- Cazzaniga, Susana. (2001): *Metodología: el abordaje desde la singularidad*. Cuadernillo temático: Desde el Fondo Nº 22. Centro de Documentación. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná.
- De Martino, Mónica. (1995): “Una genealogía de la familia uruguaya: familia y modernización en el Uruguay del 900” en: *Revista Fronteras*. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Fondo de Cultura Universitaria, año 1995, Nº 1, pp. 17-53.
- De Martino, Mónica (2001): *Perspectivas teórico-metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares*. Serie Documentos de trabajo Nº 20. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo.
- De Martino, Mónica. (2001): “Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neoliberalismo familiarista” en: *Revista Fronteras*. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Fondo de Cultura Universitaria, año 2001, Nº 1, pp. 103-114.
- De Martino, Mónica (2009): *Informe Ejecutivo Trabajo Social con Familias en el campo socio-jurídico: Modalidades de Intervención Técnica*. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo.
- De Martino, Mónica y Vecinday, Laura (2011): “Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales” en: *Tendencias y retos*, 2011, Nº 16, Bogotá. pp. 33-42.

Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/448>. [acceso 12/04/2013].

- ENIA (2008). *Documento de presentación de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia*. Consejo Nacional de Políticas Sociales. Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia. Uruguay. Disponible en: www.enia.org.uy. [acceso 2013].
- ENIA (2009). *Plan de Acción 2010-2015*. Consejo Nacional de Políticas Sociales. Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia. Uruguay. Disponible en: www.enia.org.uy. [acceso 2013].
- Fleury, Sonia y Molina, Carlos (2002): “Modelos de Protección social”, en: *Notas de clase*. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Diseño y gerencia de políticas y programas sociales. Washington: INDES.
- Fleury, Sonia (1999): “Políticas sociales y ciudadanía”, en: *Notas de clase*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Washington: INDES.
- Franco, Rolando (1996): “Los paradigmas de la política social en América Latina” en: *Revista de la Cepal*, 1996, N° 58, Santiago de Chile: CEPAL.
- García, Socorro (2008): “Protección especial en el campo de la infancia y adolescencia. Cambios y continuidades en las políticas de infancia en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay”, en: *Cuadernos de la ENIA –Políticas de protección especial. 2010-2030*. Uruguay: ENIA.
- Leopold, Sandra (2010): *Discurso político-legislativo y representaciones de infancia y adolescencia en el Uruguay actual*. Trabajo presentado en las XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo.
- MEC (2006): *Diseño Curricular Básico para Niños y Niñas de 0 a 36 meses*. Dirección de Educación Área de Educación en la Primera Infancia. Uruguay: Tradinco.
- Midaglia, Carmen y Antía, Florencia (2007): “La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?”, en: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Vol. 16. N° 1. Montevideo, pp. 131-157.

- Miotto, Regina (2010): “Familia, trabalho com famílias e Serviço Social”, en: *Serviço Social Em Revista*. 2010, Vol. 12, Nº 2. Sao Paulo, pp. 163-176. Disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/ssrevista/article/view/7584/6835>. [acceso 10/08/2013].
- Ortega, Elizaeth y Vecinday, Laura (2011): *Viejas y nuevas formas de gestión social en el campo de la primera infancia*. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo.
- Pérez, Dorelí (2011): *Realidad actual sobre la participación de la familia en los proyectos socioeducativos de atención a la primera infancia. Obstáculos y desafíos para el Trabajo Social*. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo.
- Secretaria Ejecutiva del Plan CAIF (2008): *Un lugar para disfrutar y construir un mejor vivir. 20 años del PLAN CAIF*. Plan CAIF: Montevideo.
- Serrano, Claudia (2005): *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo. Nº 70. Santiago de Chile: Cepal.
- Sunkel, Guillermo (2006): *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Serie Políticas Sociales. Nº 120. Santiago de Chile: Cepal.
- UNESCO (2010) *Atención y Educación de la Primera Infancia en América Latina. Informe preparado para la Conferencia Mundial Atención y Educación de la Primera Infancia, Moscú 2010*. UNESCO: Santiago de Chile.
- UNICEF. (2012): *Observatorio de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Uruguay*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Montevideo: UNICEF.
- Vecinday, Laura (2004): *Focalización y tecnificación de lo social: el papel de la evaluación del riesgo para las políticas de inserción social focalizadas*. Serie Documentos de trabajo Nº 24. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo.
- Vecinday, Laura (2010): *Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay: el caso del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia Plan CAIF: 2003-2009*. Tesis de doctorado. Buenos Aires: FLACSO. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/2630>. [acceso 20/08/2013].

- Vecinday, Laura (2011): “El papel del conocimiento experto en la gestión de lo social. El caso de la incorporación de los factores de riesgo para el desarrollo psicomotor en la primera infancia en la gestión del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF) en Uruguay”, en: *Estatística e Sociedade*, 2011, N° 1, Porto Alegre, pp. 86-103. Disponible en: <http://seer.ufrgs.br/index.php/estatisticaesociedade/article/view/23534/14223>. [acceso 3/10/2012].

Normativa consultada

- Convención Internacional de los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989.
- Ley N° 9.342. Código del Niño, Montevideo, 16 de noviembre de 1933.
- Ley N° 17. 823. Código de la Niñez y la Adolescencia, Montevideo, 14 de setiembre de 2004.
- Ley N° 18. 437. Ley General de Educación, Montevideo, 12 de diciembre de 2008.

Páginas web consultadas

- www.enia.org.uy. [acceso: 2013].
- <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1280.asp?e=0&w=1366>. [acceso: junio 2013].
- <http://www.plancaif.org.uy>. [acceso: mayo 2013].

Anexo A. Pauta de entrevista a la integrante de la Supervisión de Plan CAIF

- 1. Describa brevemente su trayectoria como supervisora en los Centros CAIF de Mercedes*
- 2. ¿Cuáles son las orientaciones programáticas con respecto al trabajo con familias que se establecen desde el Plan? Las mismas orientaciones, ¿se disponen para todos los CAIF a nivel nacional?*
- 3. ¿Cómo se concibe la familia desde el Plan?*
- 4. ¿Cuáles son los objetivos que se pautan para las intervenciones con las familias?*
- 5. . ¿Qué estrategias o formas de intervención se prevén que los Centros lleven adelante? ¿Qué características asumen?*
- 6. ¿Cómo se concibe la familia desde los Centros CAIF que usted supervisa? ¿Qué características presentan las familias que asisten a los Centros?*
- 7. ¿Qué objetivos se pautan en los Proyectos Institucionales de los Centros para el trabajo con familias?*
- 8. ¿Qué estrategias de intervención predominan? ¿Qué características tienen?*
- 9. ¿Aparecen dificultades a la hora de intervenir con las familias? ¿Cuáles podría destacar?*
- 10. ¿Qué problemáticas sociales que afectan a las familias están presentes en los Centros? ¿A cuáles de ellas cree que el Plan CAIF, brinda respuestas?*
- 11. Desde el Plan, ¿se llevan a cabo instancias evaluatorias del trabajo que se realiza con las familias?*
- 12. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿cómo se incluyen los resultados obtenidos en los lineamientos del Plan?*

Anexo B. Pauta de entrevista a los Trabajadores Sociales de los Centros CAIF

1. *Estudiante/ egresado*
2. *Describe brevemente su trayectoria en el Centro*
3. *¿Cómo se concibe la familia desde el Centro?*
4. *¿Qué características presentan las familias que asisten al Centro?*
5. *En las instancias de elaboración del Proyecto Institucional, ¿se discute el trabajo con familias? ¿Se elabora algún apartado que oriente las intervenciones con familias?*
6. *En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿Cuáles son los objetivos que se establecen para el trabajo con familias?*
7. *¿Qué problemáticas sociales que afectan a las familias puede mencionar? ¿A cuáles de ellas cree se brindan respuestas?*
8. *¿Qué estrategias de intervención se desarrollan con las familias? Estas estrategias, ¿consideran las demandas de las familias?*
9. *En caso afirmativo, ¿Qué acciones concretas se llevan a cabo para dar respuesta a las demandas de las familias? ¿Qué papel se le adjudica a las familias en las estrategias?*
10. *¿Aparecen dificultades a la hora de intervenir con las familias? ¿Cuáles podría mencionar?*
11. *Desde el Centro, ¿existen instancias evaluatorias del trabajo que se realiza con las familias?*
12. *En caso afirmativo, ¿cómo se incluyen los resultados en el trabajo con familias?*